 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vicerrectoría de Investigación	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	<b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	<b>F-AC-DBL-007</b>	<b>08-07-2021</b>	<b>B</b>
	Dependencia	Aprobado		Pág.
<b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>		<b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		<b>1(105)</b>

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

<b>AUTORES</b>	Diego Andrés Hernández Sepúlveda Rosa Isella Robles Zayas		
<b>FACULTAD</b>	Facultad de Ciencia Administrativas y Económicas		
<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	Contaduría Pública		
<b>DIRECTOR</b>	Blanca Mery Velasco Burgos		
<b>TÍTULO DE LA TESIS</b>	Formación contable y financiera para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander		
<b>TITULO EN INGLES</b>	Accounting and financial training to strengthen the Community Action Boards in the Municipality of Teorama, Norte de Santander.		
<b>RESUMEN (70 palabras)</b>			
<p>El desarrollo de las presentes alternativas como formación contable y financiera de las juntas de acción comunal, se encuentran encaminadas a generar una autonomía jurídica que les permite gestionar mediante la toma de decisiones asertivas; donde se contempla las características particulares sobre el desarrollo socio económico de las familias del municipio de Teorama, Norte de Santander. Se logra la estructura de un contenido programático para en generación de conocimiento junto a una cartilla pedagógica e informativa.</p>			
<b>RESUMEN EN INGLES</b>			
<p>The development of these alternatives such as accounting and financial training for community action boards are aimed at generating legal autonomy that allows them to manage by making assertive decisions; where the particular characteristics of the socio-economic development of the families of the municipality of Teorama, Norte de Santander are contemplated. The structure of a programmatic content for the generation of knowledge is achieved together with a pedagogical and informative booklet.</p>			
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Contabilidad, Ahorro, Acción Comunal, Desarrollo socioeconómico, Toma de decisiones.		
<b>PALABRAS CLAVES EN INGLES</b>	Accounting, Savings, Community Action, Socio-economic development, Decision making.		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 105	PLANOS:	ILUSTRACIONES: 24	CD-ROM: 1



Formación contable y financiera para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal en el  
Municipio de Teorama, Norte de Santander.

Diego Andrés Hernández Sepúlveda

Rosa Isella Robles Zayas

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad Francisco de Paula Santander

Ocaña

Contaduría Pública

Magister Blanca Mery Velasco Burgos

27 Octubre del 2021

## Índice

Capítulo 1. Formación contable y financiera para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.....	9
1.1 Planteamiento del Problema .....	9
1.2 Formulación del Problema .....	12
1.3 Objetivos .....	12
1.3.1 Objetivo general. ....	12
1.3.2 Objetivos específicos. ....	12
1.4 Justificación.....	13
1.5 Delimitaciones.....	15
1.5.1 Delimitación operativa.....	15
1.5.2 Delimitación conceptual.. ....	16
1.5.3 Delimitación geográfica. ....	16
1.5.4 Delimitación temporal.....	16
Capítulo 2. Marco referencial .....	17
2.1 Marco histórico .....	17
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	18
2.1.2 Antecedentes nacionales .....	18
2.1.3 Antecedentes locales. ....	19
2.2 Marco conceptual.....	20
2.3 Marco teórico .....	22
2.3.1 La práctica contable. ....	22

2.3.2 Origen de la contabilidad social.....	23
2.3.3 Toma de decisiones. ....	25
2.4 Marco geográfico .....	32
2.5 Marco legal.....	35
2.5.1 Juntas de acción comunal.....	35
2.5.2 Ley 19 de 1958.....	38
2.5.3 Ley 743 de 2002.....	39
2.5.4 Decreto 2350 de 2003 .....	40
Capítulo 3. Diseño metodológico .....	44
3.1 Tipo de investigación .....	44
3.2 Nivel de investigación.....	46
3.3 Método .....	47
3.4 Población.....	47
3.5 Muestra.....	48
3.6 Fuentes .....	49
3.7 Técnica y recolección de la información .....	50
Capítulo 4. Presentación resultados .....	51
4.1 Caracterización de los factores socioeconómicos que inciden en el desarrollo comunitario en el último cuatrienio de juntas de acción comunal el Municipio de Teorama, Norte de Santander.....	51
4.2 Diagnóstico sobre el conocimiento que tienen los miembros de las Juntas de Acción Comunal sobre contabilidad y finanzas en el Municipio de Teorama, Norte de Santander. ...	72
4.2.1 Matriz DOFA. ....	72

4.2.2 Matriz de Veste.....	76
4.3 Diseñar alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario mediante la formación legal, contable y financiera para las juntas de acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.....	81
4.3.1 Talleres- contenido programático .....	81
4.3.2 Portada de la Cartilla informativa diseñada.....	88
Capítulo 5. Conclusiones .....	91
Capítulo 6. Recomendaciones.....	93
Referencias.....	94
Apéndices .....	101

### Lista de Tablas

Tabla 1 Seguimiento de fases metodológicas .....	45
Tabla 2 Miembros activos en el directorio de juntas de acción comunal del municipio de Teorama. Norte de Santander. ....	47
Tabla 3 Muestra específica por cada una de las Asojuntas según la porcentualidad en relación a la cantidad de juntas activas en el municipio de Teorama.....	49
Tabla 4. Miembros de la junta directiva por corregimiento.....	51
Tabla 5 Miembros de la junta directiva por corregimiento en relación al sexo y edad. ....	53
Tabla 6 Tipo de vivienda de los miembros de la junta directiva. ....	55
Tabla 7 Servicios básicos de las familias de las juntas directivas. ....	56
Tabla 8 Caracterización Nivel educativo.....	58
Tabla 9 Caracterización Oficio o Profesión.....	58
Tabla 10 Aspecto socioeconómico .....	60
Tabla 11 Conocimiento sobre contabilidad y finanzas .....	61
Tabla 12 Ingreso familiar .....	63
Tabla 13 Capacidad de Ingresos mensuales.....	64
Tabla 14 Participación en entidades financieras .....	66
Tabla 15 Nivel de ahorro .....	69
Tabla 16 Servicios del estado .....	71
Tabla 17 Matriz DOFA.....	73
Tabla 18 Matriz de veste.....	76
Tabla 19 Matriz de marco lógico sobre las JAC, del municipio de Teorama.....	79
Tabla 20 Contenido programático .....	81

## Lista de Figuras

Figura 1. Estructura orgánica de las organizaciones comunales.....	29
Figura 2. Asojuntas presentes en el Municipio de Teorama.....	33
Figura 3. Definición operativa del marco metodológico .....	44
Figura 4. Miembros de la junta directiva.....	52
Figura 5. Sexo.....	53
Figura 6. Edad.....	54
Figura 7. Vivienda .....	55
Figura 8. Servicios de primera necesidad. ....	57
Figura 9. Red Segmentación por caracterización demográfica del nivel educativo en correlación con el oficio u profesión. ....	59
Figura 10. Red Segmentación por caracterización demográfica del aspecto socioeconómico generador de ingresos en los miembros de las juntas de acción comunal. ....	60
Figura 11. Conocimiento sobre contabilidad.....	62
Figura 12. Ingresos al núcleo familiar .....	63
Figura 13. Relación con entidades financieras. ....	67
Figura 14. Educación financiera .....	68
Figura 15. Nivel de ahorro.....	70
Figura 16. Servicios del Estado .....	71
Figura 17. Matriz de Vester .....	78
Figura 18. Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones .....	85
Figura 19. Corregimiento de San pablo .....	85
Figura 20. Corregimiento de El Aserrio .....	86

Figura 21. Corregimiento de San Juancito.....	86
Figura 22. Corregimiento de La Cecilia .....	87
Figura 23. Corregimiento de Fronteras .....	87
Figura 24. Portada de la Cartilla .....	89



**Lista de apéndices**

Apéndice A. Encuesta.....	102
---------------------------	-----

## **Capítulo 1. Formación contable y financiera para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

En el transcurrir del tiempo, las prácticas contables se han convertido en un elemento importante para el desempeño eficiente y eficaz en la toma de decisiones de las organizaciones, puesto que, permiten determinar indicadores que proyectan la visión de las empresas, como la rentabilidad, sostenibilidad, competitividad y estrategias con un enfoque globalizado hacia el crecimiento contante. Por ende, el estado colombiano establece lineamientos mediante leyes e indica cómo cumplirlos a través de decretos que garantizan el buen ejercicio tributario, contable y fiscal, pero en su gran mayoría, las organizaciones comunales carecen de control por parte de entes gubernamentales, (Hernandez, Castro, & Novoa, 2014)afirman que: “se dificulta inspeccionar la manera como recopilan, clasifican y registran las operaciones mercantiles realizadas y los informes que presentan para analizar e interpretar los resultados de las Juntas de Acción Comunal” (p.17) (Hernandez, Castro, & Novoa, 2014)) .

Con el fin de legitimar la creación de la economía social y solidaria que logre estructurar y organizar aquellas empresas que nacen con un valor social de forma voluntaria para gestionar y velar por las garantías que brinden una mejor calidad de vida a sus comunidades, las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.) juegan un papel importante, puesto que, se consideran la base de la democracia y contribuyen al desarrollo de sus sociedades, con autonomía y capacidad de gestión a través de planes, programas o proyectos en pro del bienestar de la sociedad, mediante el apoyo

del Estado y de los afiliados, pero esta dinámica solo queda plasmada en los parámetros de la estructura gubernamental, (Valencia L. , 2008, pág. 201) afirma:

“el problema principal que enfrentan los organismos de acción comunal tiene que ver con dificultades en su organización y gestión”(pág. 201-2015), donde se caracterizan principales tergiversaciones de los mecanismos para generar iniciativas empresariales y productivas, (Conpes 3661, 2010) como los siguientes tres focos temáticos (Sánchez O. M., 2012):

“El primero está relacionado con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas debidamente por el Estado; el segundo tiene que ver con las debilidades de la organización comunal; y el tercero se relaciona con la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales” (Conpes 3955, 2018, pág. 22).

Por consiguiente, la capacidad de emprendimiento social e innovador es condicionado debido al bajo nivel académico de la mayoría de sus dignatarios, la falta de capacitación, desconocimiento de la normatividad y de las funciones establecidas en los estatutos, junto con la poca participación de la juventud, el mal manejo de las finanzas, la inexperiencia de sus obligaciones legales, el desconocimiento de herramientas tecnológicas y el desamparo político; (Pareja & Restrepo, 2015) mencionan que: “quienes tienen poder político han manipulado y cambiado las dinámicas de estos procesos políticos, aprovechándose de las necesidades y desilusión por la ausencia del estado en sus comunidades.”(pág. 64); lo cual conlleva a promover flagelos sociales en aspectos de comunicación entre los dignatarios, comités y los afiliados que fragmenta la colectividad, por ende, el fracaso de los proyectos y deserción de la ciudadanía,

donde la calidad de vida de los habitantes queda limitada; debido a que desconocen de las diversas áreas a representar dentro de sus comunidades como las obligaciones tributarias y fiscales requeridas por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) (Pareja & Restrepo, 2015).

De igual manera, la base del desconocimiento de finanzas personales conlleva a que los Tesoreros de las Juntas de Acción Comunal cuando asumen la responsabilidad dentro de su comunidad el dinero existente no sea capitalizado en su periodo de nombramiento, puesto que, el relevo cuatrienal conlleva a formar y/o capacitar a nuevos líderes, por ende, es necesario formar a las juntas directivas en el manejo contable y financiero, que sirvan de ejemplo para el registro de los libro de contabilidad y los parámetros de facturación cumpliendo además con las obligaciones tributarias de orden nacional según el Estatuto de tributario son responsables de cumplir con: la Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), ser Agente de Retención en la Fuente y presentar Información Exógena (Resolución 000070, 2019).

Asimismo, las organización con enfoque social y solidario cuentan con flagelos situacionales que quebrantan la razón de ser y/o creación de las mismas; como el fenómeno de los líderes sociales asesinados, donde Colombia ha sido un escenario de guerra con distintos actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas estatales, convirtiéndose en el escenario cotidiano de característica y costumbre en la historia de la nación, puesto que “entre el 1 de enero y el 17 de noviembre del 2018 han sido asesinados 226 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, según datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz” (Indepaz, 2018), siendo el municipio de Teorama, Norte de Santander un contexto de ello; por

ende, es ajena a formarse o participar de estas empresas por el miedo a perder sus vidas, donde pocos acceden a capacitarse en temas legales, financieros, administrativos y contables, puesto que, no es conveniente contar con un reconocimiento social (Hernández, 2018).

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Qué ventajas genera para las Juntas de acción comunal el fomentar el desarrollo comunitario a través de alternativas en formación contable y financiera en el Municipio de Teorama, Norte de Santander?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general.**

Formular alternativas en formación contable y financiera para el fortalecimiento de las juntas de Acción Comunal como mecanismo de desarrollo comunitario en el Municipio de Teorama, Norte de Santander

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Caracterizar los factores socioeconómicos que inciden en el desarrollo comunitario en el último cuatrienio de las juntas de acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.

Diagnosticar el conocimiento que tienen los miembros de las juntas de acción comunal sobre contabilidad y finanzas en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.

Diseñar alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario mediante la formación legal, contable y financiera para las juntas de acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.

#### **1.4 Justificación**

Formular alternativas en formación contable y financiera para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal es de vital importancia para las organizaciones, como mecanismo de desarrollo comunitario (Hernandez, Castro, & Novoa, 2014) afirma que: “contribuyen en aspectos económicos, sociales y administrativos que permiten conocer e identificar falencias cometidas continuamente por el desconocimiento de los dirigentes de estas empresas”. (p.28) (Hernandez, Castro, & Novoa, 2014)).

La formación contribuye a la generación de conocimiento personal que ayuda a los miembros de la sociedad a organizar y registrar sus contabilidades que apoyan a la toma de decisiones familiares, siendo las que integran el sector solidario que estructuran el motor de desarrollo de las comunidades más necesitadas; es ahí donde debe existir una correcta canalización de los recursos; por consiguiente los profesionales de la Contaduría Pública están llamados a tener claridad sobre la legalidad que utilizan dineros públicos y privados para apoyar a las empresas de economía social y solidaria.

Por consiguiente, para formar a las juntas de acción comunal en temas contables y financieros que logren potenciar su desarrollo es trascendental e importante, afianzar conocimientos en contabilidad, para corresponder con las obligaciones ante el estado nacional, siendo de gran importancia el manejo correcto de sus finanzas tanto personales como comunales para ser promotores en la toma de decisiones; desde acciones éticas, que ayuden al cumplimiento de la ley, (Álvarez, 2016) afirma que: “permitir que la persona en estado de formación no se convierta en un objeto pasivo, si no en un sujeto activo que implementa medios legitimadores para la debida circulación económica y la proyección a escala de la economía social y solidaria” , (pág. 61); donde se contempla la responsabilidad social empresarial una especialidad importante dentro de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.

El presente proyecto cobra importancia en el sentido de que es necesario describir los aportes al conocimiento científico desde el desarrollo social e innovador que puede brindar la economía social y solidaria a una mirada visionada en el bienestar común, donde se busca estudiar los aspectos situacionales que lleguen a influenciar en las capacidades de las juntas de acción comunal al momento de tomar decisiones, teniendo en cuenta la realidad contextual de los factores que se inmiscuyen en la educación financiera y que son reflejados en la economía sectorial del Catatumbo como lo social, ambiental y cultural, que proporciona historia, costumbres y principios.

Para ello se darán a conocer factores importantes como el estado, tiempo, lugar, estructura administrativa, cumplimiento de impuestos, actividades a desarrollar, manejo contable y tributario, entre otros aspectos.

En cuanto a su manejo contable, financiero y fiscal (Castillo, 2017) menciona que: “requieren un tratamiento especial porque a diferencia de las entidades del sector lucrativo captan recursos públicos”; (pág. 9) es allí donde amerita la participación del Contador Público en el funcionamiento de este tipo de organizaciones en defensa de los derechos humanos y en la función que cumplen en la participación ciudadana; por esto el estudio cobra gran importancia.

Como eje transversal socio-económico de las organizaciones gubernamentales y empresariales, se debe contemplar los paradigmas negativos cuando se está formando a una persona, para que no sea causante de ellos, sino que ayude a cambiar el punto de vista del actuar capitalista.

La presente investigación se realiza con la finalidad de solucionar la problemática planteada, siendo la falta de conocimientos acerca de temas administrativos, legales y contables; donde se buscan resultados con bases científicas que van a ser beneficiosos directa e indirectamente para transformar todos aquellos esquemas fallidos que existen en la actualidad sobre el fracaso en las Juntas de Acción comunal en el municipio de Teorama, Norte de Santander.

## **1.5 Delimitaciones**

### **1.5.1 Delimitación operativa.**

Las ejecuciones de los objetivos del siguiente estudio pueden ser afectados por factores, como la falta de tiempo de los entrevistados para responder al instrumento diseñado y por el



desplazamiento a los corregimientos seleccionados, sea por factores climáticos y/o sociales de violencia en el Catatumbo y la emergencia económica, social y ecológica ocasionada por el COVID-19. Llegado a presentarse el caso que amerite modificaciones relevantes, serán consultadas al director y al Comité Curricular.

### **1.5.2 Delimitación conceptual.**

En la presente investigación se apropiarán los siguientes conceptos: desarrollo social y económico, educación financiera, conocimiento contable, constitución de las juntas de acción comunal, temáticas relacionadas con la transformación del tejido social afectado por el conflicto armado y estudios críticos de la formación contable y financiera en población analfabeta.

### **1.5.3 Delimitación geográfica.**

El Proyecto se llevará a cabo con las juntas de acción comunal del municipio de Teorama, Norte de Santander.

### **1.5.4 Delimitación temporal**

El presente estudio se realizará en un periodo de dos meses, a partir de la aprobación del anteproyecto.

## **Capítulo 2. Marco referencial**

Se busca fortalecer precisamente la estructura administrativa y contable de las organizaciones comunales, considerando que estas entidades son el motor de desarrollo en las comunidades.

La investigación requiere una teoría que recopile los elementos básicos de la contabilidad en el entorno empresarial direccionado hacia las juntas de acción comunal siendo una entidad sin ánimo de lucro la cual permita al lector entender este escrito sin poseer un conocimiento extenso del tema por su lenguaje sencillo que será implementado.

Se procede a contextualizar los conceptos generales que involucra el tratamiento con las organizaciones comunales en Colombia, concepto de contabilidad, clasificación de la misma y principios contables que se encuentran relacionadas con el tema de estudio. Los marcos que se tendrán en cuenta para la investigación son el marco histórico donde se contemplaran los antecedentes, para posterior a ello, analizar el marco teórico, donde se hará una síntesis de diferentes modelos o teorías que explican el sentido altruista del ser humano, acompañado del marco conceptual y el marco legal que otorgará bases jurídicas.

### **2.1 Marco histórico**

De investigaciones hechas en diferentes ramas de la contabilidad se encuentran libros, artículos y tesis que han sido publicadas, donde el interés del presente proyecto de

investigación, se relacionan aquellos que abordan temas o estudios de la contabilidad en el sector de la economía social y solidaria.

### **2.1.1 Antecedentes internacionales**

En el contexto histórico-social del siglo XX, donde se da inicio al proceso manipulador de la acción comunal, el cual se encuentra caracterizado en lo internacional por la segunda postguerra europea (1939-1945) y el conflictivo proceso de descolonización en regiones de Asia y África. Situación que condujo a estrategias y políticas de tipo neocolonial, basadas en promover la organización popular en los países periféricos e impulsar procesos con discurso social sobre el trabajo comunal voluntario, bajo la denominación de “desarrollo de la comunidad,” de allí nace lo que es la acción comunal (Docsity, 2021).

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

La acción comunal en Colombia fue institucionalizada, no creada mediante la ley 19 de 1958. “Se estableció a partir de 1968 los denominados “auxilios parlamentarios” que contribuyeron a desviar los objetivos de la actividad comunal, dominado por la politiquería partidaria. Estos auxilios fueron eliminados en la Constitución de 1991, pero surgieron otras formas de subordinación clientelista como el gamonalismo electorero.” (Valencia L. E., 2009)

Álvaro Sepúlveda Franco (s.f.) argumenta que: “la creación de las Juntas de Acción comunal está ligada al nacimiento del Frente Nacional. El país vivía un acelerado proceso de

urbanización, debido en gran parte al desplazamiento de campesinos por la violencia fratricida, se buscaba en parte aclimatar la convivencia entre los partidos tradicionales, después de la experiencia traumática de la violencia en los años 50 y 60” (Cárdenas & Pardo, 2017).

De igual forma, el ministerio del interior expresó la importancia de las elecciones comunales, puesto que, “son la base de la democracia y sobre todo porque tenemos organizaciones comunales en todo el país. En total Son 62.553 Juntas de Acción Comunal”. (Mininterior, 2020) donde cuenta con el 70% de las JAC inicialmente rurales y el 30% urbanas. Las JAC tienen presencia en la totalidad de las 33 entidades territoriales del país, veredas en el sector rural y barrios en los sectores urbanos. Y está regida bajo una normatividad específica de la acción comunal, la cual da inicio con la Ley 19 de 1958 y culmina actualmente el proceso con la Ley 743 de 2002 y el Decreto Reglamentario 2350 del 2003 (Organización ciudadana y Gobierno Regional/local, 2017).

A lo largo de los primeros 50 años se contabilizan cerca de 70 normas entre leyes, Decretos, Resoluciones y reglamentos y ha realizado múltiples encuentros y eventos nacionales, regionales y locales, de los cuales existen testimonios en periódicos, actas, videos, fotografías, revistas, documentos y libros, desafortunadamente dispersos o perdidos (Valencia L. E., 2009).

### **2.1.3 Antecedentes locales**

Históricamente la presencia de un fortalecimiento directo hacia el sector social y solidaria ha sido identificable, acotando el hallazgo donde en el 2018 como emprendimiento nace el

proyecto de los mercados comunales que se desarrolla por el sujeto de reparación colectiva de la Federación de las JAC de Cúcuta, para consolidarlo se han creado grupos de estudio, análisis de consumo, investigaciones, entre otras estrategias, según (Maldonado, 2018) “Se hizo un diagnóstico y encontramos que las mujeres han sido preparadas, y queremos aprovechar la cultura de consumo de estos productos”, relató. “Me puse en la tarea de adquirir los equipos, recibí apoyo y creemos que en unas semanas funcionará la empresa” (Presidenta de la Federación y coordinadora de la Red), y se empezaron a crear unidades productivas de la Red Departamental de mujeres comunales, con presencia en zonas como Ocaña, La Esperanza, Agua Clara, Teorama, entre otras, siendo de vital importancia conocer el manejo de la parte financiera y contable para que estas ideas de negocio sean prosperas.

## **2.2 Marco conceptual**

**Contabilidad social.** Proceso de selección de variables del comportamiento social de la empresa, las medidas y los procedimientos de medición, el desarrollo de información útil para la evaluación del comportamiento social y la comunicación de esa información a los grupos sociales interesados (Cobián, Rosales, & Andrés, 2020).

**Contaduría pública.** Es una disciplina profesional de carácter científico que satisface necesidades de información financiera de los diversos usuarios y necesidades de control de los recursos y obligaciones de las entidades económicas (Diez, 2016).

**Desarrollo social.** Proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico (Midgley, 1995)

**Desarrollo comunitario.** El conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país (Universidad Santo Tomas , 1956).

**Desarrollo sostenible.** El concepto de desarrollo sostenible responde a la necesidad de encontrar un nuevo modelo de progreso humano con dos objetivos: crecimiento económico mejorando el nivel de vida, y uso eficiente de recursos para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el patrimonio de futuras generaciones (Business, 2020).

**Desarrollo socioeconómico.** Es un proceso endógeno, circular y acumulativo de cambio y transformación estructural que resulta de las relaciones de independencia existentes entre el proceso de acumulación de capital, la expansión de los mercados y el crecimiento de la producción, de la productividad y del empleo (Ricoy, 2005)

**Economía.** El estudio de cómo los individuos transforman los recursos naturales en productos y servicios finales que pueden usar las personas" (Skousen, 2006)

**Responsabilidad social.** Es el compromiso que tienen las personas, instituciones y empresas para construir al aumento del bienestar de la sociedad local y global (Navarro, 2012)

**Liderazgo.** Es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos (Chiavenato, 2019)

**Juntas de acción comunal.** Organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades (Villar, Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales, 2001)

**Organizaciones sociales.** Población organizada que defiende un bien común (Jimenez, 2009)

**Organización no gubernamental.** Son organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y sin ánimo de lucro (visión global de la cooperación para el desarrollo) (ONG, 2020)

**Filantropico.** Se habla en todas partes de hacer el bien a la humanidad, de actuar a favor de una persona o de un grupo de personas; ya sea desde el individualismo o desde la colectividad (grupos de ayuda organizados). (Hernandez, Castro, & Novoa, 2014, pág. 47)

## 2.3 Marco teórico

### 2.3.1 La práctica contable

Es el ejercicio de desarrollar o llevar a cabo una actividad, y la contabilidad es una disciplina donde se estudia las diferentes partidas que reflejan movimientos financieros de una

entidad; entonces se dice que la práctica contable hace parte de la teoría de la contabilidad, donde se fundamenta el éxito de la realidad económico-financiera de una entidad y/o persona (Gil, 2019).

Por ello nace la práctica contable, con el objetivo de “proporcionarles información financiera de la empresa a las personas y entidades interesadas en conocer los resultados operacionales y la verdadera situación económica de la misma, con el fin de que se tomen decisiones” como lo menciona (Díaz, 2021).

En pocas palabras, la practica contable es el ejercicio de llevar el control y el manejo financiero de una entidad y/o persona; cuando se prepara un presupuesto para el hogar, se concilia una cuenta bancaria o se elabora una declaración de renta, están utilizándose conceptos e información contable, estos son algunos de los casos que se pueden denominar practica contable.

### **2.3.2 Origen de la contabilidad social**

El origen evolutivo de la contabilidad social se sustenta en las siguientes teorías:

**Teoría del beneficio verdadero.** Esta teoría sostiene que la empresa en la determinación de sus resultados ignora los efectos sociales y medioambientales por lo que, la información dada a través de la contabilidad social podría medir su contribución neta a la sociedad. Para determinar esta contribución se debe considerar los efectos externos sociales y medio ambientales que es originada en el proceso productivo, considerando necesario la valoración de esos efectos externos generados en la economía medioambiental. Este proceso de valorización



medioambiental tiene muchas limitaciones ya que es inaceptable moralmente monetizar ciertos aspectos de la vida humana o la extinción de alguna especie, porque que existe una dificultad en elegir una tasa de descuento social, por ejemplo, para la valorización del efecto de los costos nucleares futuros; estas dificultades operativas e inconsistencias a los modelos de valorización han conducido a esta teoría a una solución práctica "calcular el costo para evitar los efectos externos sociales y medioambientales" (Becerra, Gómez, Pérez, & Reyes, 2011).

**Teoría de utilidad.** Esta teoría sostiene que las empresas deben informar a la sociedad aquellas actividades que realizan y las afecta con la finalidad que exista evidencia para que los usuarios individuales la consideren en la toma de decisiones, además de generar evidencia para que el mercado de capitales utilice esta información en la determinación de los valores adecuados que circulan en ella, es decir, la información medioambiental debería implicar un cambio en la valorización de activos, de las empresas (Inchicaqui, 2003, págs. 31 - 42).

**Teoría del partícipe.** Esta teoría es una extensión democrática, puesto que, menciona que la democracia no ha de ser vasalla sólo de los propietarios del capital, promoviendo la responsabilidad social y medioambiental que tienen las empresas con la sociedad. Bajo esta teoría la contabilidad debe servir para que las empresas rindan cuentas de los mecanismos coercitivos determinados por el Estado bajo contrato social con la finalidad de informar de estos asuntos a los individuos, organizaciones y a la sociedad en su conjunto de los que depende la empresa (Quipukamayoc, 2003).

**Teoría de la legitimación.** La legitimidad institucional se da a través de mecanismos coercitivos y/o miméticos, ya que la mayor parte de las empresas no informan sobre los aspectos

medioambientales, sin embargo, sostiene que la cantidad y calidad de la información social sea modificada como resultado de la existencia de una brecha de legitimidad (Inchicaqui, 2003).

**Teoría constructivista.** La Contabilidad es un influyente mecanismo de gestión económica y social por lo que se le considera como un elemento importante para la construcción social de la realidad. Esta teoría sostiene que podría elaborarse una contabilidad no excluyente bajo mecanismos de institucionalización, ya que la contabilidad tradicional no considera al medio ambiente como parte de la información a divulgarse (Inchicaqui, 2003).

**Teoría Crítica.** Esta teoría sostiene que la producción social es una confluencia de esfuerzos que hace la sociedad para llegar al fruto social; sin embargo, observa que sólo se recompensa al individuo que participa en esta producción a través de un salario dejando de lado a los otros factores que participan en esta producción social. Esta teoría analiza las clases y comportamientos del mercado, la determinación del valor de los bienes y servicios, y al Estado que como cualquier organización participa bajo sus propios intereses. Es decir, a través de estos informes contables se tiene una visión más emancipada de la motivación humana al reconocer en ella la existencia del poder y de los conflictos en la sociedad que afectan la distribución de la riqueza, y renta, destacando la importancia de los entornos históricos e institucionales de la sociedad (Inchicaqui, 2003).

### **2.3.3 Toma de decisiones**

En cuanto a la toma de decisiones, es una característica común de los deberes de los administradores como menciona (Solano, 2003) en Toma de decisiones gerenciales y esta “es

importante puesto que sirve para resolver problemas empresariales, mediante un conjunto de herramientas, que garantizan una toma de decisiones rápida y eficiente, proporcionando una ayuda para los empresarios actuales. Los empresarios se basan en hechos pasados lo que les permite facilitar el consenso, una toma de decisiones en menor tiempo”. De la toma de decisiones depende la supervivencia de una empresa en su futuro, donde intervienen diferentes personas a la hora de decidir se incorporan también los múltiples criterios, muchos de los cuales son cualitativos y subjetivos.

Ahora bien, existen personas naturales y jurídicas interesadas en la toma de decisiones de una empresa y/o entidad: la administración desea conocer los resultados de su gestión; los accionistas presentes o potenciales desean saber si su inversión es adecuada; los acreedores actuales o potenciales están interesados en la capacidad de pago de la empresa; el gobierno quiere conocer la recaudación de impuestos y la recolección de la información con fines estadísticos; y a los empleados les interesa conocer el estado financiero de la empresa para fundamentar sus peticiones laborales (Solano, 2003).

**Organizaciones comunales en Colombia.** Algunos de los temas que se trataran en el presente documento son el concepto de la organización comunal, la constitución y estructura orgánica, estatuto, principios, misión y visión de una organización comunal.

Las organizaciones comunales en Colombia están clasificadas como Organizaciones No Gubernamentales que pertenecen al tercer sector definido como un conjunto de organizaciones autónomas de la sociedad civil, fundadas y constituidas con el objeto de producir bienestar,

inspiradas en valores solidarios, cuyas eventuales ganancias monetarias no se dividen entre los asociados (Hernandez, Castro, & Novoa, 2014, pág. 20).

Según (Villar, 2001), no existe unanimidad en la comunidad científica en torno a la conceptualización del tercer sector, pero es claro que comprende las organizaciones ubicadas entre el sector privado lucrativo y el sector público, podría decirse que es una intersección entre estos dos sectores que cumplen la función de prestar servicios sociales, personales y comunitarios.

Las organizaciones del tercer sector son entidades que, siendo privadas, su objetivo no es conseguir lucro alguno, por el contrario, se diferencia por tener una visión de servicio a la comunidad. Hablar del tercer sector implica hablar de organizaciones como las cooperativas, asociaciones mutuales, empresas asociativas y Organizaciones como las Juntas de acción comunal, todas ellas motivadas por el interés propio y el interés de ayuda a los demás y con reglas organizativas que impidan la repartición de excedentes entre los afiliados.

Entre los principios del tercer sector está la finalidad de servicio a los asociados, autonomía de gestión, decisión democrática y prioridad a la comunidad antes que a los dividendos que se puedan obtener de una actividad productiva.

En Colombia el tratamiento con las Juntas de Acción Comunal es un tema rutinario en barrios y veredas, en donde los ciudadanos se convocan de manera voluntaria para conseguir distintos objetivos y actúa como el primer mecanismo de atención a las necesidades de la comunidad (Alvarez, 2010, pág. 4).

Por tanto para (Bravo, 2005) “se definen las Juntas de Acción Comunal como Entidades capaces de proponer acciones sociales y políticas para el fortalecimiento de nuestras democracias y el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras comunidades”.

Los objetivos de las Juntas de Acción Comunal son:

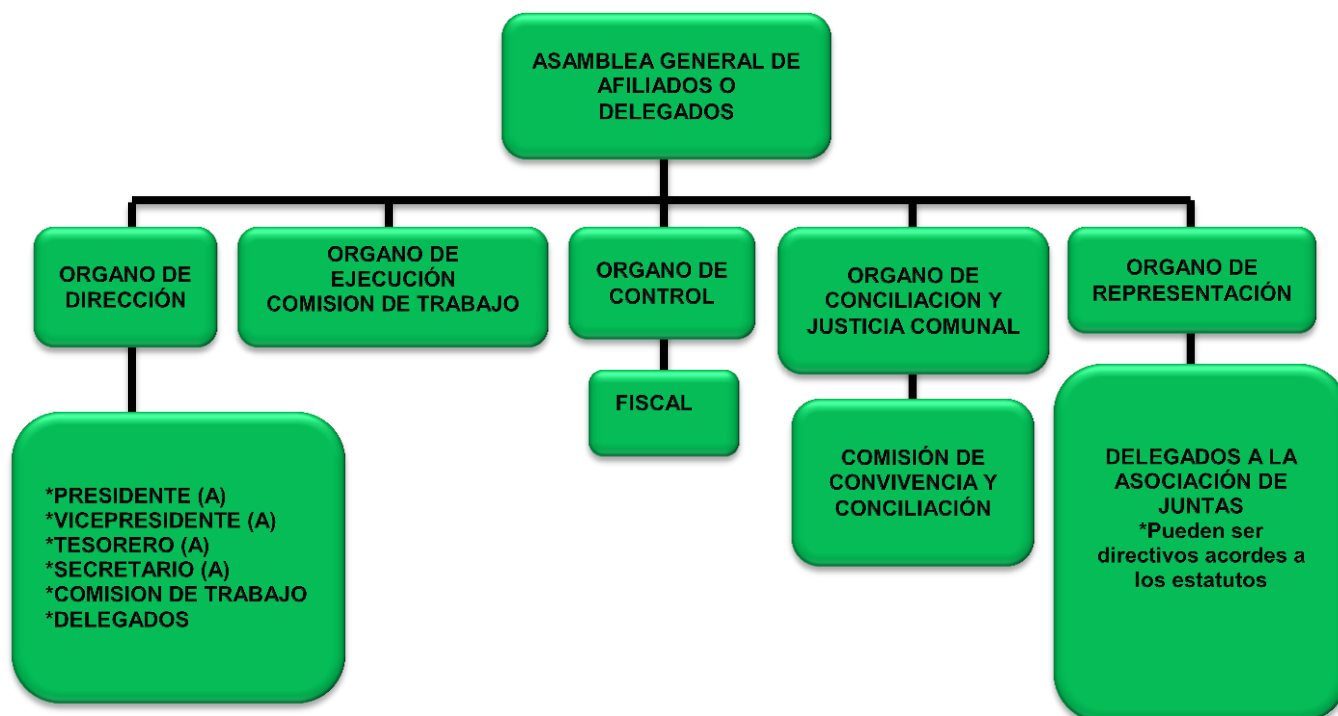
- Promover el sentido de pertenencia de los ciudadanos frente a su comunidad y fortalecer el ejercicio de la participación democrática.
- Crear procesos de formación y capacitación para ejercer correctamente la democracia, planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
- Crear los canales de distribución para el desarrollo de diferentes actividades, generar procesos que permitan la identificación, formulación, ejecución y control de proyectos de desarrollo social.
- Celebrar contratos con empresas públicas y privadas de diferentes órdenes con el fin de impulsar planes, programas y proyectos que tengan por finalidad el bienestar de la comunidad.
- Desarrollar proyectos que tengan por finalidad el fomento de manifestaciones culturales, recreativas y deportivas.
- Construir y preservar la armonía entre los integrantes de la comunidad, de igual forma servir de puente a la solución de conflictos.
- Desarrollar mecanismos de información sobre hechos, programas, políticas y servicios del estado.
- Promover mecanismos consagrados en la constitución y la ley para el respeto de los miembros de la comunidad (Bravo, 2005).

Las Juntas de Acción Comunal se constituyen por medio de estatutos que deben contener como mínimo generalidades como: denominación, territorio, domicilio, objetivos y duración, también debe contener derechos y deberes de los afiliados, regulación de los órganos, dignatarios, régimen económico y fiscal, régimen disciplinario, causales de sanción y el procedimiento de cada una.

El ciudadano que decide pertenecer a estas organizaciones debe asumir los principios de democracia, autonomía, libertad, igualdad y respeto, prevalencia por el interés común, principio de la buena fe, solidaridad, capacitación, organización y participación. La estructura orgánica de las organizaciones comunales se estructura de la siguiente manera:

Figura 1.

*Estructura orgánica de las organizaciones comunales*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Teoría de la modernización.** Teoría expuesta por Rostow; autor también de la obra titulada las etapas del crecimiento económico, en donde clasifica las etapas de la sociedad tradicional en cinco. “Una primera etapa es la que se llama etapa de la sociedad tradicional, la segunda etapa es la que se llama precondiciones para el despegue. La tercera etapa sería la de despegue económico la cuarta corresponde a lo que se llama el camino hacia la madurez y la quinta es la sociedad de alto consumo” (Vidal, 2004, pág. 50) Respecto a estas etapas define ciertas características en la teoría de la modernización para cada uno de ellas así:

- La modernización constituye un proceso *homogeneizador*, a través del cual las distintas sociedades tienden a converger.
- La fase final de proceso tiende a identificarse con el *modelo europeo occidental* o norteamericano de país moderno.
- La modernización constituye un *proceso prolongado*, donde el cambio social se concibe de forma evolutiva y gradual, por lo que completar el proceso puede llevar siglos.

**Normas internacionales de Información financiera.** En el mundo de la globalización cada vez es más importante hablar el mismo idioma que permita la transparencia de las actividades económicas que se realizan diario, por esta razón las Normas Internacionales de Contabilidad se vuelven una herramienta muy útil en las empresas colombianas, pero sobre todo para los contadores que podrán presentar sus estados financieros en un solo lenguaje. Estas normas permiten la comprensión y el entendimiento fácil de todos los usuarios que tengan acceso a los estados contables de la empresa, de tal manera que al tener el mismo lenguaje les facilita a las personas involucradas en esta tarea influir acertadamente en la lectura de los informes.

Por consiguiente, fue emitida la ley 1314 de 2009 en donde “el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras” (Ley 1314 , 2009).

Las Normas Colombianas de Contabilidad están sometidas a las siguientes condiciones:  
(Colmenares, 2011)

- Condiciones para cumplir los estándares internacionales para que sean aceptados en Colombia y en todo el mundo, con mejores prácticas y que garanticen la rápida evolución de los negocios.
- Condiciones de las normas Colombianas de Contabilidad. Estas condiciones deben constituir un sistema único y homogéneo de alta calidad, por lo que los informes financieros deben ser comprensibles, transparentes, comparables, pertinentes y confiables; de tal manera que resulte útil para todos los usuarios y mejoren la competencia, productividad, desarrollo armónico de la actividad empresarial colombiana.



- Condiciones para cumplir el proceso de convergencia como acción de estado que definan condiciones de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional así, como manifestar independencia y autonomía de las normas contables de las tributarias.

## **2.4 Marco geográfico**

El municipio de Teorama, está ubicado en la región noroccidental del departamento de Norte de Santander, perteneciente a la provincia de Ocaña; siendo uno de los 11 municipios que conforman el Catatumbo.

Su extensión es de 852 kilómetros cuadrados, que cuenta con una población de 21.524 habitantes en totalidad (según DANE, 2015), de los cuales el 12 % de la población vive en el área urbana y el 88% en el área rural.

El territorio de este municipio es el noveno más extenso respecto al departamento con una geografía completa y lineal; además un sector importante de su población es la concerniente a los aborígenes, pues dentro de su territorio, el municipio cuenta con siete resguardos indígenas de la etnia Motilón Barí; algunos de ellos con costumbres totalmente autóctonas.

Sus límites municipales son: al norte con la República Bolivariana de Venezuela y el municipio de Convención; al sur con Municipio de Ocaña; al oriente Municipios de El Tarra, Tibú y San Calixto y al occidente con el Municipio de Convención.

Dentro de las principales actividades económicas se encuentra la agricultura, la ganadería y el sector del comercio, donde los principales cultivos son el café, cacao, piña, aguacate, cítricos, maíz y cultivos transitorios, además, el petróleo ocupa una sección importante.

En la siguiente figura se presentan los puntos donde hace presencia la Asociación de Juntas de Acción Comunal:

Figura 2.

*Asojuntas presentes en el Municipio de Teorama*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

Las Asojuntas están conformadas de la siguiente forma:

- Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones: El centro, El carretero, La susua, San Agustín, Calle Belén, Las múcuras, Moraditas, El tiro, El chapinero, Sucre, San Antonio, San isidro, Nueva esperanza, Sagrado corazón de Jesús, El juncal, Altagracia, Cuatro esquinas altas, Cuatro esquinas bajas, El oso, Jaboneras, Las margaritas, Miracotes, Santa Clara, Ramírez, El trigo, Farache, Pulpitos, Santa fe, Jurisdicciones, El Limón, El pantano, Estrella baja, Guaranao, San José.
- Corregimiento de San pablo: Aires del Catatumbo, Caño seco, El Caimán, El Diviso, El Tagual, Estrella alta, Gurapales, La Ceiba, La muralla, Las escalas, La teja, Llana Alta, Llana Baja, Los Ángeles, Mesones, Llanos de bolívar, Piedras de Moler, Plánchales, Puente azul, Quince letras, San Francisco, San jun de Dios, Santo Domingo, Travesías, Ventanas, Vijagual.
- Corregimiento de El Aserrío: El bejuco, El diamante, El socorro, Filoguano, Guaduas, La batea, La cristalina, La fría, Puente amarillo, San Luis de vequitas, San Luis bajo, Santa Inés baja, Santa Lucia, Vega larga.
- Corregimiento de San Juancito: La tiradera, Marquetalia, Mundo Nuevo, Nueva Colombia, Pedregosa, San Jacinto, Buenos aires, La ruidosa, Costa rica.
- Corregimiento de La Cecilia: Catatumbo, El espejo, El platanal, El rosario, Mata de tilo, Mata de tilo bajo, Rio santo, San José de vegas, San miguel, Santa Inés alta, Vegas oriente, Villanueva.
- Corregimiento de Fronteras: Caño Mariela, Caño Ramón, Caño Tomas, Bellavista, Asabaringcayra, Burucanina, Ocbaduba, Sacakdu, Shubacbarina, Suerera, Yera.

## 2.4 Marco legal

### 2.4.1 Juntas de acción comunal

Las juntas de acción comunal son organizaciones civiles, de importancia relevante para la convivencia y comprensión de problemáticas locales.

**El capítulo primero de la ley 743 de 2002**, contempla que las JAC son organizaciones de acción comunal en Colombia, Siendo una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, con el propósito de promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia. Es tan importante el desempeño de la acción comunal, pues ha cobijado bajo la Ley 19 de 1958, se da viabilidad jurídica al establecimiento y creación formal de las mismas, y posterior a ello se ha reglamentado sobre éstas con el decreto 1930 de 1979, la ley 743 de 2002, y el decreto 2350 de 2003, y que a su vez se ha generado, por parte del gobierno, el documento CONPES 3661 de 2010 del Departamento Nacional de Planeación como política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal (Ley 743, 2002).

A lo largo de los años las JAC han ejercido un papel protagónico en el desarrollo del país. El Departamento Nacional de planeación afirma respecto a las juntas de acción comunal que: “se han constituido como la organización ciudadana más numerosa y con mayor cobertura geográfica del país, según señala el Ministerio del Interior y Justicia” (Barrera, 2019).

También son definidas las JAC, según el (Decreto 1930, 1979) en su artículo 1, como “una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.”. Sin embargo, este decreto actualmente se encuentra derogado. Por su parte, (Ley 743, 2002) en su artículo 8, define a la junta de acción comunal como “una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”.

La (Ley 743, 2002) en su artículo 19 establece que las JAC cuentan con un sentido de pertenencia de la comunidad; desarrollo del ejercicio de la democracia; formulación, administración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos; celebración de contratos; desarrollo cultural, recreativo y deportivo; preservación de la autonomía, respeto y tolerancia en la comunidad; promoción del ejercicio de los derechos humanos y del medio ambiente; promoción de la participación de todos los sectores sociales; procura de la calidad de los servicios públicos; y, procura de una mejor calidad de vida en su jurisdicción; entre otros y deben contar con un mínimo de 75 afiliados (cuando se constituye en una ciudad). Este proyecto se sustenta bajo las bases legales la constitución política de la república de Colombia de 1991, La Ley 19 de 1958, la Ley 743 de 2002 y el Decreto 2350 de 2003.

“La constitución política de Colombia regula de manera expresa y particular en su Título II de los derechos, las garantías y los deberes, los derechos fundamentales; en el artículo 38 sobre

el Derecho de asociación que garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad” (Mininterior, 1991).

La regulación legal del objeto de investigación se encuentra establecida con base en la actual Constitución Política en las siguientes normas:

“Ley 743 de 2002, la presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes (Congreso de la república, 2002).” (Colombia. Congreso, 2002).

“Decreto 2350 de 2003: Por la cual la ley 743 de 2002 facultó al Gobierno Nacional para reglamentar aspectos esenciales para el buen desenvolvimiento de la organización comunal y la consecución de sus objetivos. Este decreto hace énfasis a que la reglamentación debe orientarse a brindar y reconocer la mayor autonomía e independencia de la organización comunal frente al Gobierno Nacional, sin abandonar sus responsabilidades de vigilancia y el control a fin de preservar el interés general y la legalidad.” (Presidente de la República, 2003)

“Decreto 890 de 2008 por la cual se reglamenta parcialmente la ley 743 de 2002, la cual en su artículo 72 facultó al Gobierno Nacional para reglamentar aspectos esenciales para el

buen desenvolvimiento de la organización comunal y la consecución de sus objetivos; en los artículos 36, 47 y 50 de la misma ley faculta a las autoridades que ejercen inspección, vigilancia y control sobre los organismos de acción comunal, para suspender las elecciones de dignatarios, cuando se presenten determinadas causales; conocer las demandas de impugnación contra la elección de dignatarios de los organismos comunales o contra las demás decisiones de sus órganos y en relación con el manejo del patrimonio de los organismos de acción comunal, así como de los recursos oficiales que los mismos reciban, administren, recauden o tengan bajo su custodia y cuando sea del caso, instaurarán las acciones judiciales, administrativas o fiscales pertinentes.

Que así mismo, el literal j) del artículo 72 de la Ley 743 de 2002, faculta al Gobierno Nacional para que expida reglamentación sobre "Las facultades de inspección, vigilancia y control".

Que la presente reglamentación conforme a la ley citada busca que las organizaciones comunales tengan mecanismos para su mejor operación, sin menoscabo de las responsabilidades que en materia de vigilancia y control le compete al Estado, a fin de preservar el interés general y la legalidad de sus actuaciones." (Presidente de la República, 1979)

#### **2.4.2 Ley 19 de 1958**

Mediante el cual nacen y se establece la primera normatividad de las Juntas de acción comunal JAC.

### 2.4.3 Ley 743 de 2002

Por el cual se reglamentan las JAC. Reglamentada por el Decreto Nacional 2350 de 2003 "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal".

En el Título segundo. De las organizaciones de acción comunal. Capítulo i. Definición, clasificación, denominación, territorio y domicilio.

**Artículo 6.** Definición de acción comunal. Para efectos de esta ley, “acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”.

**Artículo 7.** Clasificación de los organismos de acción comunal. Los organismos de acción comunal son de primero, segundo, tercero y cuarto grado, los cuales se darán sus propios estatutos según las definiciones, principios, fundamentos y objetivos consagrados en esta ley y las normas que le sucedan.

**Artículo 8.** Organismos de acción comunal: a) Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria. La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un



desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

**Artículo 9.** Denominación. La denominación de los organismos de que trata esta ley a más de las palabras "Junta de acción comunal", "Junta de vivienda comunitaria", "Asociación de juntas de acción comunal", "Federación de acción comunal" o "Confederación nacional de acción comunal", se conformará con el nombre legal de su territorio seguido del nombre de la entidad territorial a la que pertenezca y en la cual desarrolle sus actividades.

#### **2.4.4 Decreto 2350 de 2003**

Se considera toda la normatividad y reglamentación para la organización comunal.

**Artículo 10.** Número mínimo de afiliados y/o afiliadas. De conformidad con la delimitación del territorio establecida en el artículo 12 de la Ley 743 de 2002 y para efectos de la constitución de los organismos comunales, se requiere:

- La Junta de Acción Comunal que se constituya por barrio, conjunto residencial, sector o etapa del mismo, en las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., requiere un número mínimo de setenta y cinco (75) afiliados;
- La Junta de Acción Comunal que se constituya en las divisiones urbanas de las demás cabeceras de municipio y en las de corregimientos e inspecciones de policía, requiere un número mínimo de cincuenta (50) afiliados;

- La Junta de Acción Comunal que se constituya en las poblaciones en que no exista delimitación por barrios, requiere un número mínimo de treinta (30) afiliados;
- La Junta de Acción Comunal que se constituya en los caseríos o veredas requiere un número mínimo de veinte (20) afiliados;
- Las Juntas de Vivienda Comunitaria requieren un mínimo de diez (10) familias afiliadas;
- Las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal requieren para su conformación un número plural superior del sesenta por ciento (60%) de las Juntas de Acción Comunal existentes en su territorio. El mismo porcentaje se requerirá para la creación de Federaciones Departamentales y Distritales en relación con las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y para la Confederación Nacional en relación con las Federaciones.

**Artículo 4o.** Reconocimiento de personería jurídica. Para que las entidades de inspección, control y vigilancia competentes de conformidad con la ley, reconozcan la personería jurídica a las organizaciones comunales, se requiere que estas presenten la siguiente documentación: 1. Certificación expedida por la autoridad competente, relacionada con la delimitación del territorio en la cual desarrollará su actividad el organismo de acción comunal. 2. Relación en que se detalle el nombre y documento de identificación de los afiliados y/o afiliadas al organismo comunal. 3. Acta de constitución y de elección de directivas y de aprobación de estatutos, debidamente suscritas por el presidente y secretario de la Asamblea General. Adicionalmente, el acta correspondiente a la elección de directivas debe estar firmada por los miembros del tribunal de garantías nombrados por la organización comunal para tal fin. 4. Copia de los estatutos.

**Capítulo v.** De los estatutos.

**Artículo 10.** Actualización de estatutos. A partir de la fecha de expedición del presente Decreto, las organizaciones comunales actualmente constituidas contarán con un término de un (1) año para adecuar sus estatutos a lo dispuesto en la Ley 743 de 2002 y en el presente decreto. Corresponde a las entidades que ejercen inspección, control y vigilancia a los organismos comunales, asesorar y apoyar el proceso de actualización estatutaria.

**Artículo 29.** El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dan social, fomentará, apoyará y promoverá la constitución y desarrollo de empresas y/o proyectos productivos de carácter solidario de iniciativa de las organizaciones comunales, los cuales deberán ser presentados por estas al Sistema Público Territorial de apoyo al Sector de la Economía Solidaria, a través de las Secretarías de las gobernaciones o alcaldías, responsables de promover la participación comunitaria, de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida el Departamento Administrativo.

**Artículo 30.** Proyectos comunales. Será responsabilidad de las entidades territoriales analizar la viabilidad de los proyectos rentables que los organismos comunales les presenten, teniendo en cuenta su impacto regional y la generación de empleo e ingresos a la comunidad. Los proyectos viables de mayor prioridad podrán obtener financiación con cargo a recursos del presupuesto de las entidades territoriales, en los términos que establezca cada departamento o municipio.

**Artículo 33.** La Organización Comunal propenderá al desarrollo y difusión de una cultura y pedagogía ciudadana en los niños y niñas, a fin de auspiciar una mayor participación comunitaria en el progreso y fortalecimiento de la sociedad civil. De igual manera, promoverá una mayor participación de las mujeres en la acción comunal.

### Capítulo 3. Diseño metodológico

Una vez planteado el problema de investigación y los objetivos a alcanzar por los autores, se hace necesario establecer los procedimientos de orden metodológico que permitieran ejecutar la investigación. Esto implicó seleccionar el tipo y diseño de la investigación y su aplicación al contexto particular en estudio, la operacionalización de las variables y las técnicas e instrumentos de recolección de información. Según (Arias F. G., 2006), el marco metodológico constituye al “Qué” se debe realizar en la investigación para responder al problema planteado.

Figura 3.

*Definición operativa del marco metodológico*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

#### 3.1 Tipo de investigación

La metodología abordada para esta investigación será descriptiva, definida por (Arias F. G., 2006, pág. 12) como: “la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin

de establecer su estructura o comportamiento”, pues este trabajo busca identificar elementos y características de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Teorama. De igual manera, permitirá caracterizar hechos, situaciones y alternativas en formación contable y financiera para el fortalecimiento de las mismas. Esto contribuirá a determinar el cumplimiento de la normativa legal, contable y tributaria de la Acción Comunal en Colombia particularmente en el Catatumbo.

Tabla 1

*Seguimiento de fases metodológicas*

<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES POR OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR POR ACTIVIDAD</b>
Objetivo 1: Caracterizar los factores socioeconómicos que inciden en el desarrollo comunitario en el último cuatrienio de las juntas de acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.	Actividad 1. Identificación de los miembros partícipes del proyecto.	Encuesta aplicada
	Actividad 2. Diseño de instrumento contemplando el contexto de la Región del Catatumbo.	Encuesta aplicada
	Actividad 3. Aplicación del instrumento.	Encuesta aplicada
Objetivo 2: Diagnosticar el conocimiento que tienen los miembros de las juntas de acción comunal sobre contabilidad y finanzas en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.	Actividad 2. Diseño de instrumento contemplando el contexto de la Región del Catatumbo.	Encuesta aplicada
	Actividad 3. Aplicación del instrumento.	Encuesta aplicada
	Actividad 4. Estructuración de la Matriz de Marco Lógico.	Matriz aplicada
Objetivo 3: Diseñar alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario mediante la formación legal, administrativo, contable y financiera para las juntas de	Actividad 5. Creación de la cartilla ilustrativa de los procesos administrativos, legales y contables.	Cartilla pedagógica e informativa

Tabla 1. Continuación

acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.	Actividad 6. Capacitación a los miembros de las juntas de acción comunal de los corregimientos	Talleres
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

**Nota.** La tabla muestra la relación de cada uno de los objetivos específicos con sus respectivas actividades y los instrumentos como la encuesta y la cartilla Informativa que ayudaran a brindar respuesta oportuna al proyecto de investigación. Fuente. Autores del proyecto, 2021

### 3.2 Nivel de investigación

De acuerdo a (Arias F. G., 2012), “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.(pag.27) e igualmente define:

“La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.(pág. 31), se utilizará como herramienta de apoyo fundamental la aplicación de encuestas a la población de dicho municipio, para con ello estructurar el texto de información científica que dará a conocer los resultados la investigación documental y de campo.

### 3.3 Método

El método de investigación a utilizar es deductivo, con enfoque mixto y apoyo positivista (cuantitativo), puesto que, parte de las observaciones que se realicen en cada una de las organizaciones comunales cuentan con el propósito de identificar características que permitan determinar finalmente la legalidad y el proceso contable de la constitución de las Juntas de Acción Comunal en el municipio de Teorama.

### 3.4 Población

Para el diseño de campo la población está conformada por los miembros de la junta directiva, siendo 450 miembros (presidente (a), vicepresidente(a), tesorero(a), secretario(a) y fiscal) de las juntas de acción comunal de Teorama, Norte de Santander. (Alcaldía Municipal de Teorama en Norte de Santander, 2021)

Tabla 2

*Miembros activos en el directorio de juntas de acción comunal del municipio de Teorama. Norte de Santander.*

Asojuntas	Cantidad	(5) Miembros de la Junta Directiva
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	23	115
Corregimiento de San pablo	26	130
Corregimiento de El Aserrio	15	75
Corregimiento de San Juancito	10	50
Corregimiento de La Cecilia	12	60



Tabla 2. Continuación

Corregimiento de Fronteras	4	20
Total	90	450

**Nota.** La tabla muestra la relación entre las juntas de acción comunal que conforman las Asociaciones de juntas existentes en el municipio de Teorama, con relación a la cantidad de miembros directivos que según la ley 743 del 2002 contempla. Fuente. Autores del proyecto, 2021

### 3.5 Muestra

Se aplicará la fórmula para un muestreo simple con población finita, siendo el resultado 168 personas pertenecientes a la junta directiva de las juntas de acción comunal de Teorama, Norte de Santander.

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{1.96^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot (450)}{(450 - 1) \cdot (0.06)^2 + (1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}$$

$$n = 167.7196523$$

n= 168

N= 450 Población

Z= 1.96 nivel de confianza del 95%

E= 6% margen de error

P= 50% probabilidad de éxito

Q= 50% probabilidad de fracaso

Tabla 3

*Muestra específica por cada una de las Asojuntas según la porcentualidad en relación a la cantidad de juntas activas en el municipio de Teorama.*

Asojuntas	%	(5) Miembros de la Junta Directiva	Población a encuestar
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	26%	115	43
Corregimiento de San pablo	29%	130	49
Corregimiento de El Aserrío	17%	75	28
Corregimiento de San Juancito	11%	50	18
Corregimiento de La Cecilia	13%	60	22
Corregimiento de Fronteras	4%	20	8
Total	100%	450	168

**Nota.** La tabla muestra la relación porcentual de la cantidad de juntas de acción comunal por

Asojuntas con su totalidad, aplicado a los miembros activos identificado las personas a encuestar

por cada una. Fuente. Autores del proyecto, 2021

### 3.6 Fuentes

**Fuentes primarias.** Las fuentes primarias son las encuestas realizadas a los miembros de las juntas directivas de las Juntas de Acción Comunal, a quienes se les orientara respecto al correcto manejo contable y tributario de las Juntas de Acción Comunal.

**Fuentes secundarias.** Dentro de las fuentes secundarias estarán textos relacionados con el sector solidario y boletines informativos que tengan que ver con el tema, documentos de página web y revistas indexadas especializadas en el tema.

### **3.7 Técnica y recolección de la información**

La recolección de la información se realizará mediante la aplicabilidad del instrumento y con la información recolectada se procesará mediante Excel, para ser presentada en gráficas y tortas

Se implementan metodologías para la recolección y análisis de información secundaria y primaria como la encuesta, también se recurre al método de observación que permite observar aspectos objeto social, número de afiliados, omisión de registros contables, actividades que desarrolla la Junta de Acción comunal, entre otros.

## Capítulo 4. Presentación Resultados

### 4.1 Caracterización de los factores socioeconómicos que inciden en el desarrollo comunitario en el último cuatrienio de las juntas de acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.

Los factores socioeconómicos que influyen en la presente investigación se caracterizaron particularmente contemplando el sector geográfico; con ello, se desarrolló una “fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso” (Sánchez U. A., 2010).

En la siguiente tabla se identifican a los miembros de las juntas directivas por ASOJUNTAS que fueron participes del proyecto de investigación.

Tabla 4.

*Miembros de la junta directiva por corregimiento.*

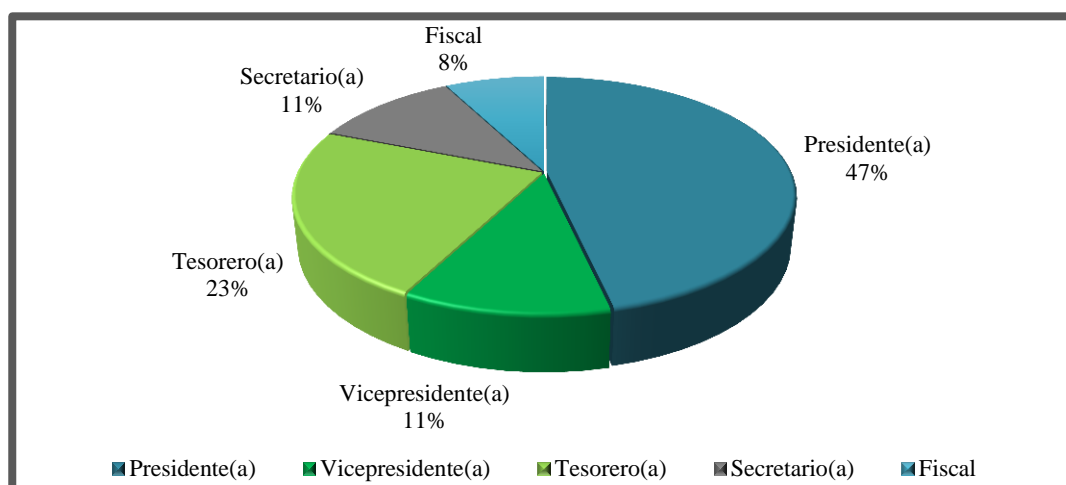
ASOJUNTAS	Base	Presidente(a)	Vicepresidente(a)	Tesorero(a)	Secretario(a)	Fiscal	<b>Total</b>
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	20	2	10	8	3	<b>43</b>
Corregimiento de San pablo	49	20	9	11	5	4	<b>49</b>
Corregimiento de El Aserrio	28	14	2	8	2	2	<b>28</b>
Corregimiento de San Juancito	18	8	2	4	2	2	<b>18</b>
Corregimiento	22	12	3	5	1	1	<b>22</b>

Tabla 4. Continuación

de La Cecilia							
Corregimiento	8	4	1	1	1	1	8
de Fronteras							
<b>Total</b>		<b>78</b>	<b>19</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>168</b>

**Nota.** La presente tabla describe la cantidad de cada uno de los miembros de la junta directiva encuestados por corregimiento que conforman el municipio de Teorama. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 4.

*Miembros de la junta directiva*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** Como se puede observar en la *figura 4*, la mayor representación la contemplan los presidentes de junta de acción comunal con un 47% de participación, tomados de los resultados totalizados y/o aplicados a la población en general, es decir, sobre los 168 miembros de las JAC, cabe mencionar que los miembros que lideran lo hacen de forma voluntaria sin remuneración, lo cual ha llevado a una disminución en el cargo del fiscal con un 8% quien es el encargado de impartir control en todos los procesos que se lleven a cabo, puesto que muchos

después de la posesión de dignarías renuncian ante este puesto, por el desgaste administrativo y que lo contemplan como un cargo de relleno.

Tabla 5

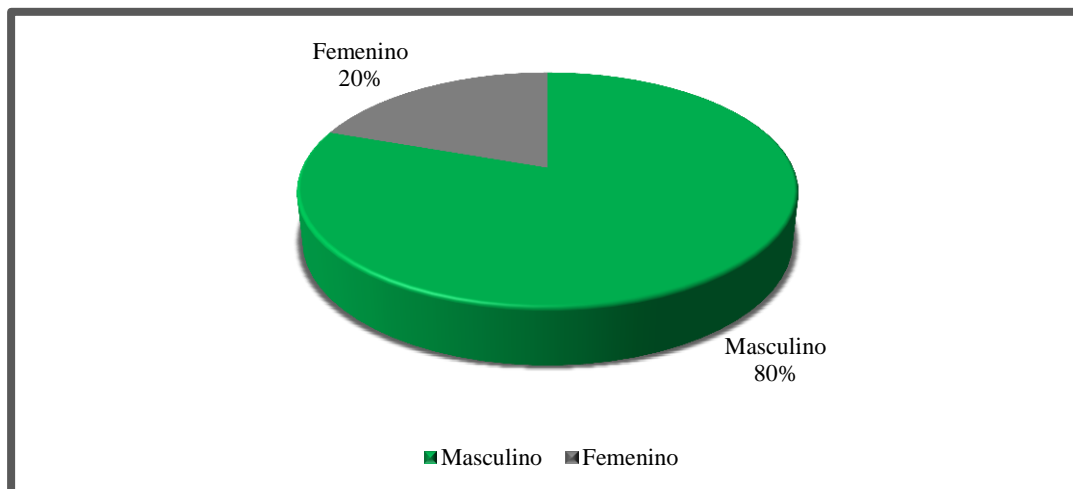
*Miembros de la junta directiva por corregimiento en relación al sexo y edad.*

Asojuntas	Base	Sexo		Edad			
		M	F	De 14 a 18 años	De 18 a 28 años	De 28 a 50 años	Mayor de 50
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	32	11	0	20	16	7
Corregimiento de San pablo	49	40	9	4	20	23	2
Corregimiento de El Aserrio	28	21	7	1	11	15	1
Corregimiento de San Juancito	18	16	2	0	10	6	2
Corregimiento de La Cecilia	22	20	2	0	13	5	4
Corregimiento de Fronteras	8	6	2	0	0	6	2
<b>Total</b>		<b>135</b>	<b>33</b>	<b>5</b>	<b>74</b>	<b>71</b>	<b>18</b>

**Nota.** La presente tabla describe la cantidad de hombres y mujer encuestados en correlación a su edad en cuatro (4) grupos poblacionales por cada uno de los corregimientos del municipio de Teorama. Fuente. Autores del proyecto, 2021

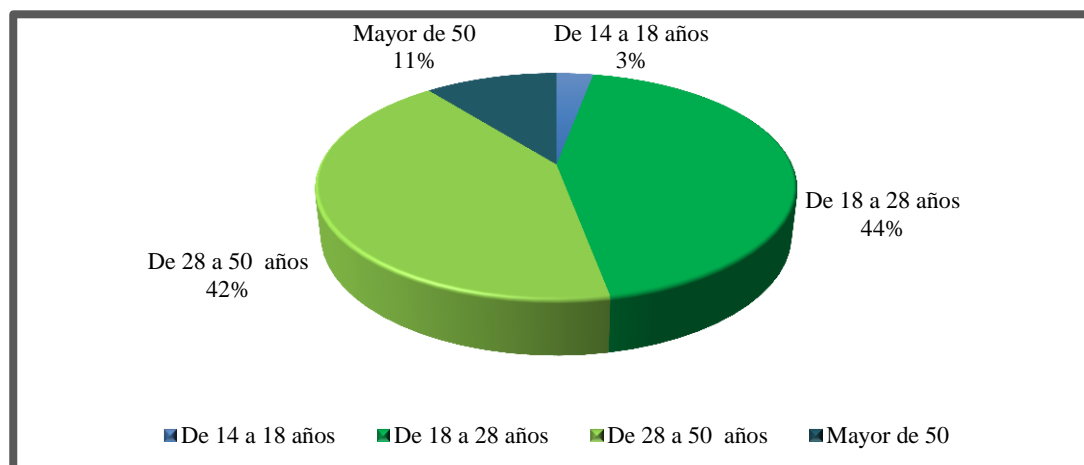
Figura 5.

*Sexo*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 6.

*Edad*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta aplicada, se puede denotar, como lo muestra la *figura 5*, que el 80% de las personas pertenecientes a las JAC del municipio de Teorama, Norte de Santander son hombres, lo que demuestra que para las dinámicas y las gestiones realizadas en su mayoría son por este género, es decir, esta característica de liderazgo para asumir roles y responsabilidades socioeconómicas dentro de la sociedad son enfrentadas por los hombres, sin dejar de lado el rol importante que cumplen las mujeres dentro del desarrollo de actividades socioeconómicas, debido que tienen una visión positiva y un enfoque que hacen direccionar y alcanzar los objetivos en cada una de sus gestiones.

Por otro lado, se toman como base los resultados arrojados por la *figura 6*, en donde el intervalo de edades de las personas encuestadas es de los 28 a 50 años, representando el 42% de la población encuestada, rango de edades en la que se estima que se presente un mayor desempeño de la responsabilidad e interés por el desarrollo de actividades socioeconómicas.

Adicionalmente se evidencia un 44% de una población más joven, de 18 a 28 años, denotando una alta participación en este tipo de organizaciones. Cabe resaltar que los análisis de los datos son obtenidos del total de encuestas aplicadas a la población general diagnosticada.

Tabla 6

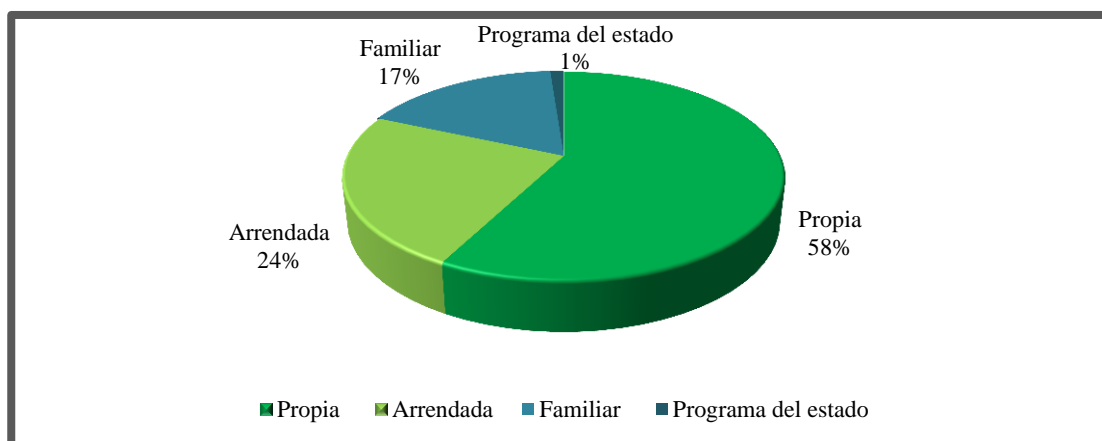
*Tipo de vivienda de los miembros de la junta directiva.*

Asojuntas	Base	Vivienda			
		Propia	Arrendada	Familiar	Programa del estado
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	30	8	5	0
Corregimiento de San pablo	49	22	16	11	0
Corregimiento de El Aserrio	28	11	9	8	0
Corregimiento de San Juancito	18	9	5	3	1
Corregimiento de La Cecilia	22	17	2	2	1
Corregimiento de Fronteras	8	8	0	0	0
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>97</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>2</b>

**Nota.** La presente tabla describe el tipo de vivienda de los miembros de la junta directiva en sus distintivos corregimientos. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 7.

*Vivienda*



Fuente. Autores del proyecto, 2021



**Análisis.** Los resultados arrojados por la encuesta (figura 7), indican que gran parte de la población posee vivienda propia, representado entonces en un 58%, sobre el total de la población encuestada, es decir, los 168 miembros pertenecientes a las JAC, por lo que se puede decir, que son personas oriundas de la zona, quienes han realizado su vida en ese lugar y han desarrollado diversas actividades económicas que les permite adquirir los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas a pesar de la afectación por los flagelos situaciones que marcan la historia del Catatumbo y que influyen en la economía; siendo el dato identificado donde el municipio cuenta con una población de 21.524 habitantes en totalidad (según DANE, 2015), de los cuales el 12 % de la población vive en el área urbana y el 88% en el área rural, manteniendo el patrimonio familiar.

Tabla 7

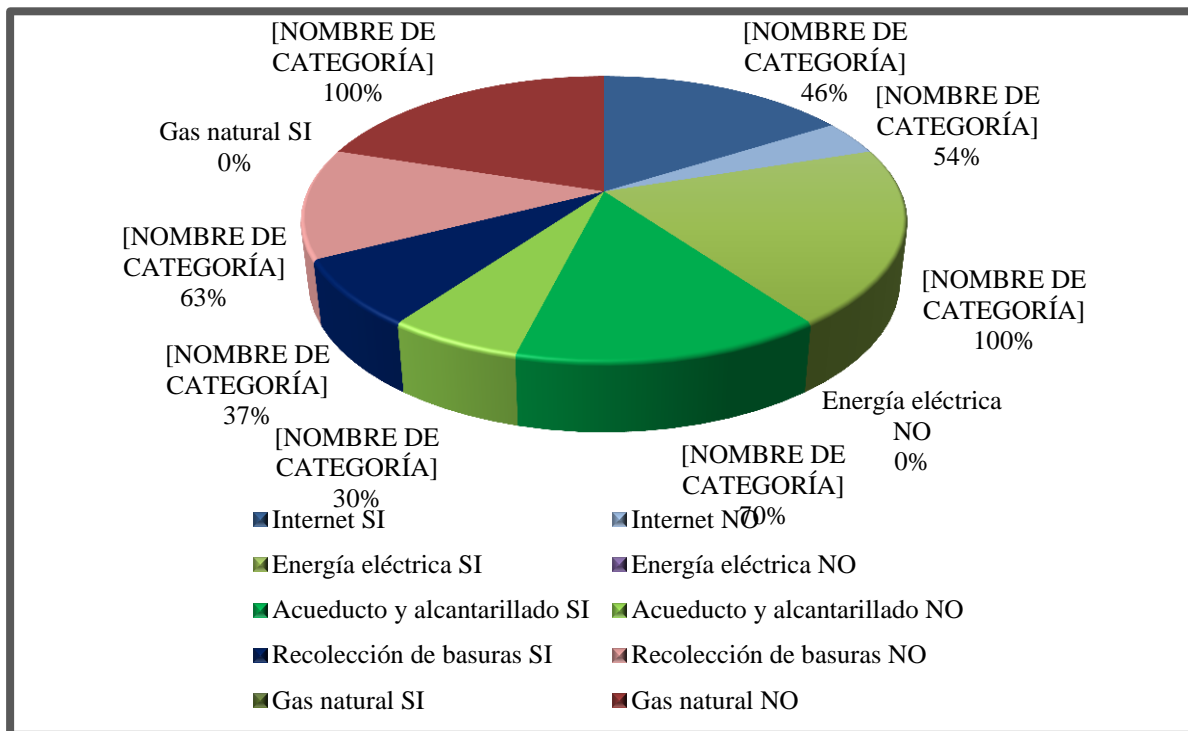
*Servicios básicos de las familias de las juntas directivas.*

Asojuntas	Bas e	Servicios Generales									
		Internet		Energía eléctrica		Acueducto y alcantarillado		Recolección de basuras		Gas natural	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	40	3	43	0	38	5	43	0	0	43
Corregimiento de San pablo	49	13	36	49	0	40	9	20	29	0	49
Corregimiento de El Aserrio	28	8	20	28	0	18	10	0	28	0	28
Corregimiento de San Juancito	18	9	9	18	0	13	5	0	18	0	18
Corregimiento de La Cecilia	22	8	14	22	0	8	14	0	22	0	22
Corregimiento de Fronteras	8	0	8	8	0	0	8	0	8	0	8
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>78</b>	<b>90</b>	<b>168</b>	<b>0</b>	<b>117</b>	<b>51</b>	<b>63</b>	<b>105</b>	<b>0</b>	<b>168</b>

**Nota.** La presente tabla describe cada uno de los servicios básicos con que cuenta los miembros de las juntas de directiva por corregimientos. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 8.

*Servicios de primera necesidad.*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** el desarrollo socio-económica es un gran factor determinante para el nivel de vida de los habitantes del municipio de Teorama que se encuentra catalogado en categoría 6; según el DANE, cuenta con un gran porcentaje de personas con acceso a los servicios públicos, tomando como base las encuestas realizadas para el objeto de este proyecto, por ende, se denota que las personas pertenecientes a las JAC en su mayoría tienen acceso a los servicios públicos de primera necesidad en sus hogares, a diferencia del gas natural, donde “NO” fue la opción más seleccionada, lo que demuestra la necesidad y viabilidad de generar o desarrollar un proyecto e implementación del mismo, donde los miembros de las juntas directivas podrían participar e intervenir como base de la democracia.

La comunidad diagnosticada deja entrever aspectos de marcada importancia, como se presenta que el cien por ciento (100%) de la muestra cuenta con energía eléctrica; un setenta por ciento (70%) acueducto, alcantarillado y un treinta y siete por ciento (37%) recolección de basura. En relación al internet se logró observar que el cuarenta y seis por ciento (46%) señala que tienen el servicio; mientras que el cincuenta y cuatro por ciento (54%) no lo poseen.

Algunas casas encuestadas dejaron ver ciertas características que indican que se hace pertinente el mantenimiento de las mismas; sin embargo, algunos de los informantes dejan en su discurso señalar que las condiciones económicas no les permiten cubrir dichas necesidades.

Tabla 8

*Caracterización Nivel educativo.*

Nivel Educativo					
Ninguno	Primaria	Bachiller	Técnico	Universitario	TOTAL
51	55	32	29	1	168

**Nota.** La presente tabla describe las características del nivel educativo de los miembros de las juntas de directiva por corregimientos. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Tabla 9

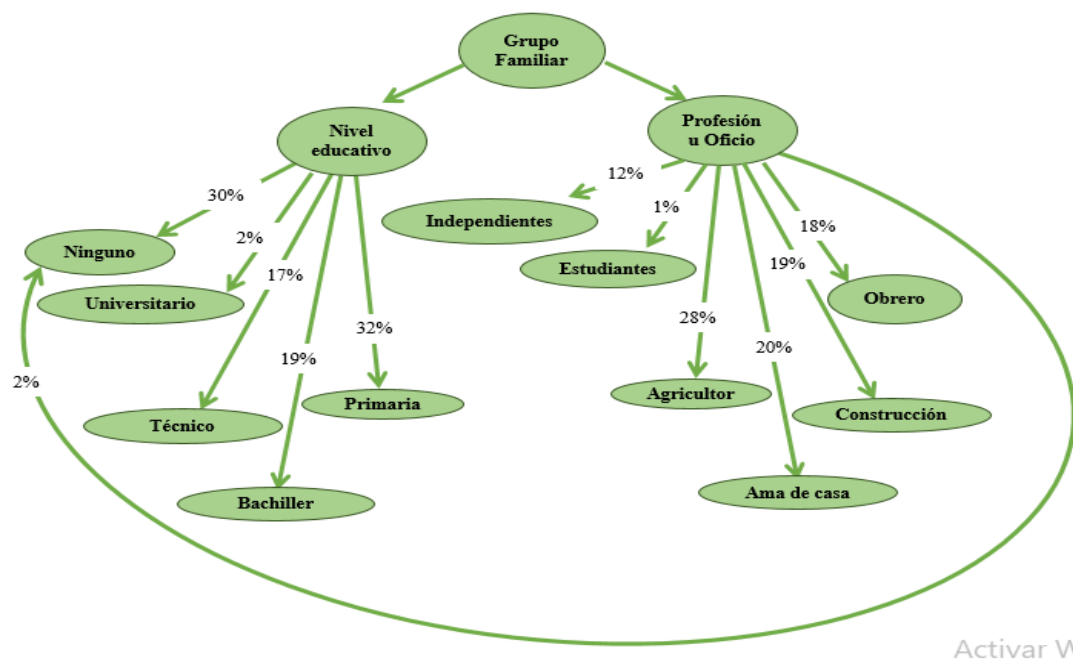
*Caracterización Oficio o Profesión.*

Oficio o profesión							
Ninguno	Obrero	Construcción	Ama de Casa	Agricultor	Estudiantes	Independiente	TOTAL
3	30	32	33	47	2	21	168

**Nota.** La presente tabla describe las características en relación al oficio o profesión de los miembros de las juntas de directiva por corregimientos. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 9.

*Red Segmentación por caracterización demográfica del nivel educativo en correlación con el oficio u profesión.*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** En cuanto al nivel educativo, los resultados obtenidos del total de la población encuestada, presenta que el mayor predominio fue la prima con un 32% y el segundo lugar lo ocupó “ningún” tipo de formación académico con el 30%, permitiendo contemplar la posibilidad de generar una formación verbal e ilustrativa con los miembros de las juntas de acción comunal, puesto que, como se observa en la figura 9 el promedio de edad de los líderes sociales es elevado, donde se remota en la historia donde la educación de calidad y formal no estaba presente en todo el municipio de Teorama, por los flagelos que ocasionados por el conflicto armado. De igual manera, el oficio u ocupación vigente en los corregimientos es la agricultura que logra a los núcleos familiares generar ingresos, mientras que el resto de las profesiones presentan bajos porcentajes, concluyendo que la mayor formación de los líderes sociales del

municipio de Teorama es de forma empírica, regido por la necesidad de satisfacer sus necesidades.

Tabla 10

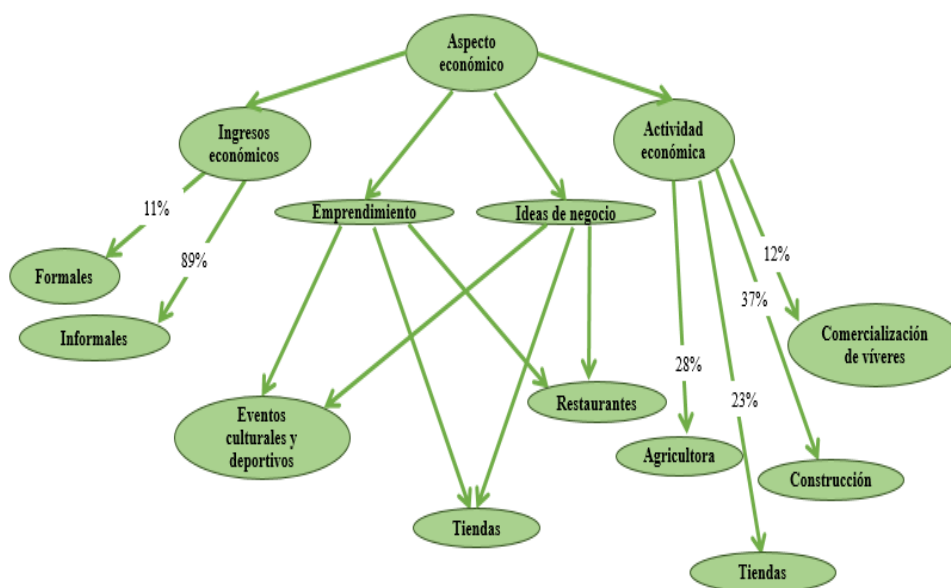
*Aspecto socioeconómico*

Actividad Económica		Empleo	
Comercialización de víveres	21	Formal	Informal
Agricultura	47	19	149
Construcción	62	Se analiza de acuerdo a la fuerza productiva.	
Tiendas	38		
Total	168		

*Nota.* El tratamiento se da de acuerdo a la información suministrada por los miembros de las juntas directivas. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 10.

*Red Segmentación por caracterización demográfica del aspecto socioeconómico generador de ingresos en los miembros de las juntas de acción comunal.*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** Se evidencia con un 89% de los miembros afiliados a las asociaciones de juntas de acción comunal ejercen una actividad económica de carácter informal, por la falta de conocimiento de los procesos legales, administrativos y financieros que les permite formalizar debidamente los emprendimientos o ideas de negocios, donde ellos mismos los representan mediante *Empresas comunales rentables*, que sería la solución para poder obtener los ingresos necesarios para mitigar las necesidades, donde su oficio distintivo es la construcción como lo refleja el instrumento aplicado del 37% y la agricultura del 28%, pero, mediante la observación es notorio que los cultivos ilícitos es la principal fuente de ingresos económicos, pero, por *Prudencia* lo representan como una actividad de trabajo agrícola u obreros de construcción, por ende, existen brotes de pobreza ocasionados por el conflicto armado presente por cultivar plantas ilícitas, que causan efectos de fragmentación social por la violencia. Es necesario buscar estrategias para evitar la proliferación y lograr que la comunidad pueda alcanzar la integración y la buena convivencia generando con ello bienestar social, progreso y desarrollo para el municipio de Teorama

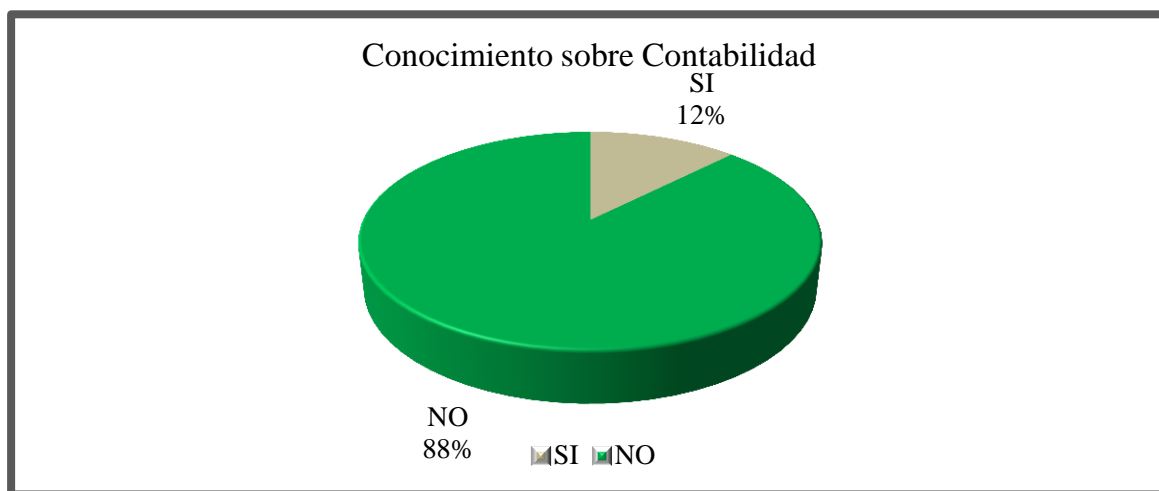
**Tabla 11**

*Conocimiento sobre contabilidad y finanzas*

Asojuntas	Base	Contabilidad y finanzas	
		SI	NO
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	11	32
Corregimiento de San pablo	49	9	40
Corregimiento de El Aserrio	28	0	28
Corregimiento de San Juancito	18	1	17
Corregimiento de La Cecilia	22	0	22
Corregimiento de Fronteras	8	0	8
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>147</b>

*Nota.* La presente tabla describe la cantidad de miembros de la junta directiva que conoce sobre contabilidad y finanzas. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 11.

*Conocimiento sobre contabilidad*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** La práctica contable con el pasar del tiempo se ha convertido en un aspecto importante para la toma de decisiones dentro de las organizaciones, las JAC como voz central de las comunidades se ven en la necesidad de poder implementar estas herramientas dentro del desarrollo de las mismas, por lo que se deduce que los resultados arrojados en la encuesta indican que la mayoría de los miembros de las JAC, no tienen un conocimiento referente a la actividad contable, representado así en un 88%, lo que evidencia la obligación de desarrollar y/o realizar temáticas que promuevan la formación referente al tema, pudiendo así poner un orden en los libros y la práctica contable de la actividad sin ánimo de lucro pertenecientes a la economía social y solidaria.

Es importante resaltar, que los resultados graficados son en representación del cien por ciento (100%) de la población diagnosticada.

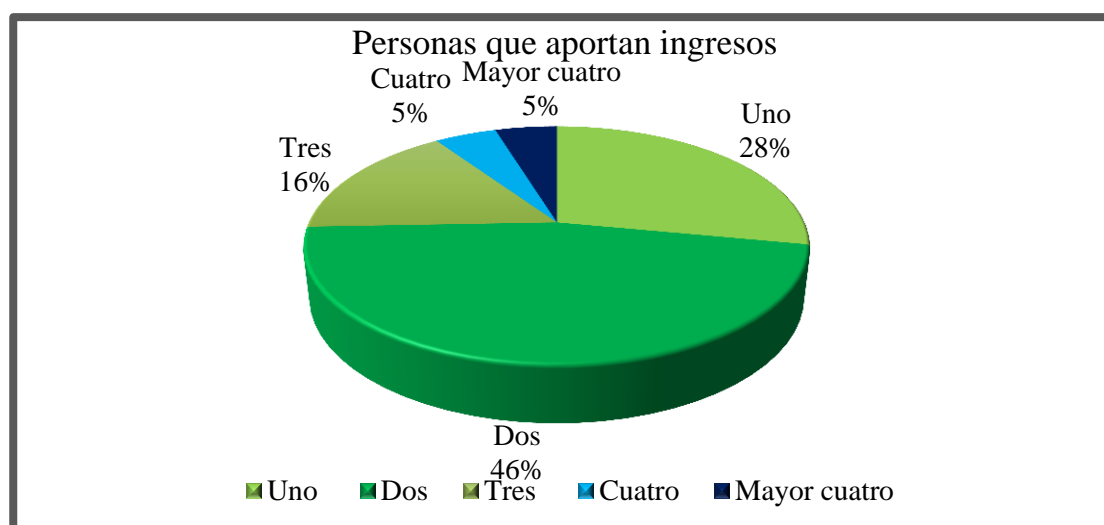
Tabla 12

*Ingreso familiar*

Asojuntas	Base	Ingresos				
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Mayor cuatro
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	11	23	8	1	0
Corregimiento de San pablo	49	13	31	5	0	0
Corregimiento de El Aserrio	28	9	8	7	4	0
Corregimiento de San Juancito	18	5	8	5	0	0
Corregimiento de La Cecilia	22	9	8	2	3	0
Corregimiento de Fronteras	8	0	0	0	0	8
<b>Total</b>		<b>47</b>	<b>78</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

**Nota.** La presente tabla el poder adquisitivo de ingresos mensuales por familia de los miembros de la junta directivo. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 12.

*Ingresos al núcleo familiar*

Fuente. Autores del proyecto, 2021



**Análisis.** Tomando como base los resultados arrojados en la encuesta, se identifica que en las familias de los miembros de las JAC, el número de ingresos dentro de la vivienda es aportado por dos personas, por lo que se puede concluir, que los ingresos están siendo limitados y estrictamente utilizados para cubrir las necesidades del hogar, como lo indican los resultados de la tabla 14,

Si estas dos personas que llevan ingresos a sus casas, están por debajo del salario mínimo mensual legal vigente se considera que las necesidades básicas son cubiertas a cabalidad, pero aun así, la calidad de vida es baja más en los territorios afectados por el conflicto armado.

Tabla 13

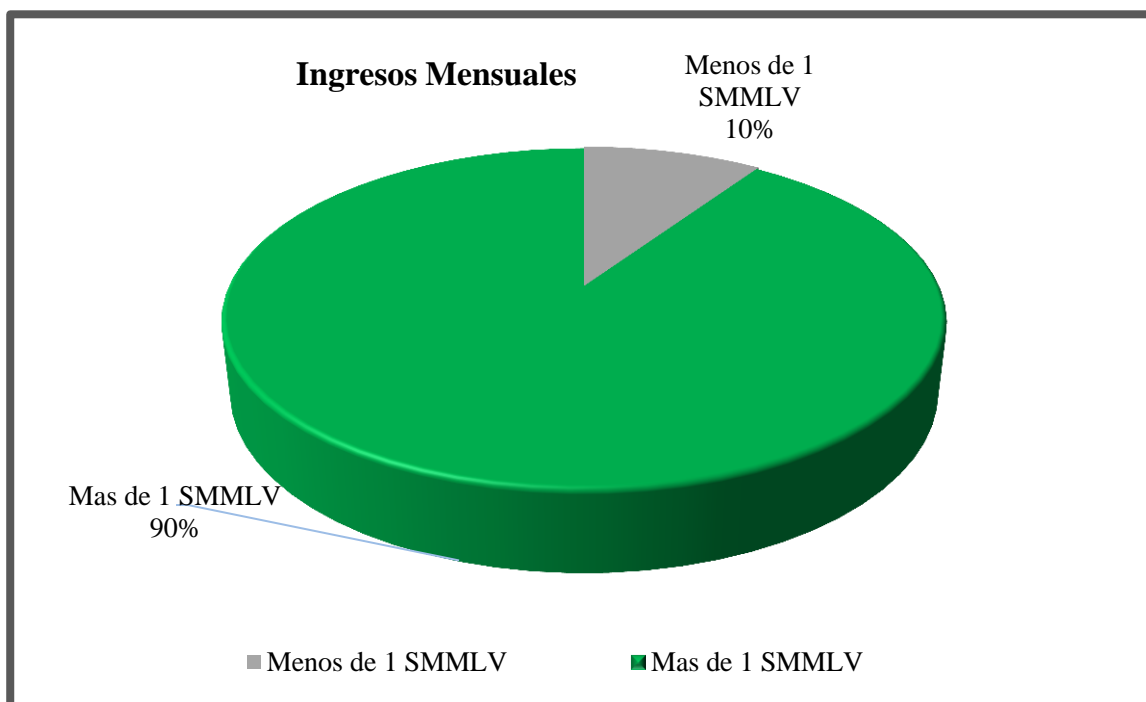
*Capacidad de Ingresos mensuales*

Asojuntas	Base	Contabilidad y finanzas	
		Más de 1 SMMLV	Menos de 1 SMMLV
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	35	8
Corregimiento de San pablo	49	46	3
Corregimiento de El Aserrio	28	23	5
Corregimiento de San Juancito	18	18	0
Corregimiento de La Cecilia	22	22	0
Corregimiento de Fronteras	8	8	0
Total		152	16

**Nota.** La presente tabla describe el poder adquisitivo de ingresos mensuales del miembro de la junta directivo. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 13.

## Capacidad de ingresos mensuales



Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** Los resultados arrojados por la encuesta, describen mediante la *figura 13*, que el 90% de la población encuestada, es decir, miembros de las JAC, reciben ingresos mensuales a un salario mínimo mensual legal vigente; el SMMLV fijado para el año 2021 en Colombia que es de \$908.526 pesos, lo que asegura el mínimo vital de una persona, mas no de un núcleo familiar, escasamente alcanzaría a cubrir las necesidades básicas de un hogar, sin importar que no hay una formula estipulada, que garantice y concrete como suelen las familias emplear estos ingresos frente a sus gastos.

Se puede resaltar es que, según el DANE, para el 2018 la mayoría de los hogares destinaban el 33,2% de su salario para pagar arriendos del inmueble en que viven, no obstante, y

basándose en los resultados de la tabla 7, la mayoría de los habitantes encuestados, miembros de las JAC del municipio de Teorama, Norte de Santander, cuentan con vivienda propia, siendo esto un factor positivo para el uso y gasto frente a sus ingresos.

Es importante resaltar, que los resultados graficados son en representación del cien por ciento (100%) de la población diagnosticada.

Tabla 14

*Participación en entidades financieras*

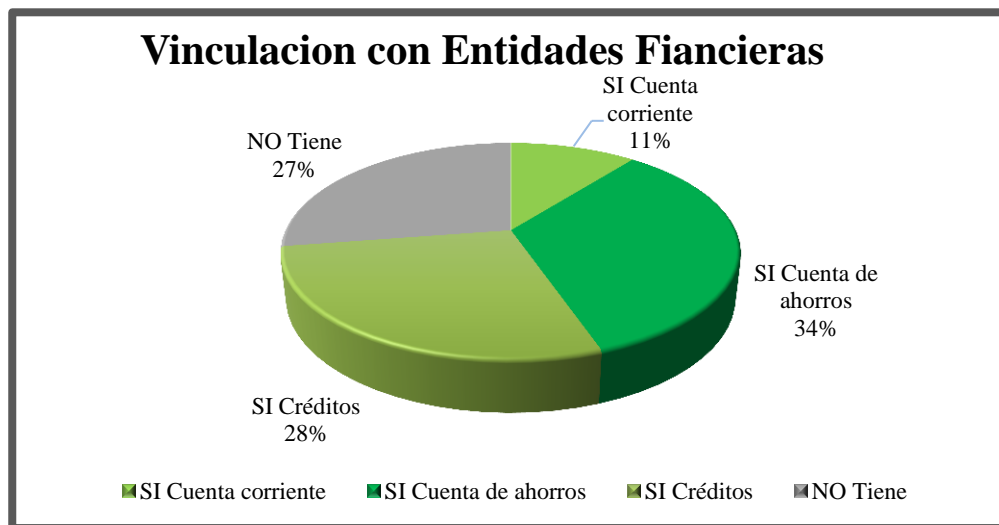
Asojuntas	Base	Contabilidad y finanzas			NO
		Cuenta corriente	SI Cuenta de ahorros	Créditos	
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	18	20	5	0
Corregimiento de San pablo	49	0	15	14	20
Corregimiento de El Aserrio	28	0	8	17	3
Corregimiento de San Juancito	18	0	0	3	15
Corregimiento de La Cecilia	22	0	14	8	0
Corregimiento de Fronteras	8	0	0	0	8
<b>Total</b>		18	57	47	46

**Nota.** La presente tabla describe la cantidad de miembros de la junta directiva que son clientes de una entidad financiera y el tipo de vinculación en la misma. Fuente. Autores del proyecto,

2021

Figura 13.

*Relación con entidades financieras.*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta, el 73% de los miembros de las JAC encuestados, indico que accede hacer uso de los servicios bancarios de entidades financieras, mediante tipo de producto cuenta de ahorros, cuenta corriente y junto con créditos, de lo contrario solo el 27% carecen de una dinámica o vida financiera, lo que quiere decir, que estos primeros intentan generar un ahorro para un fin determinado, creando intereses en el saldo existente, cumpliendo así con el objetivo de ver crecer sus finanzas, y no transformarse en un deudor constante de los bancos.

Cabe resaltar que los análisis de los datos son obtenidos del total de encuestas aplicadas a la población general diagnosticada, siendo 168 la población total conformada por los miembros de las JAC.

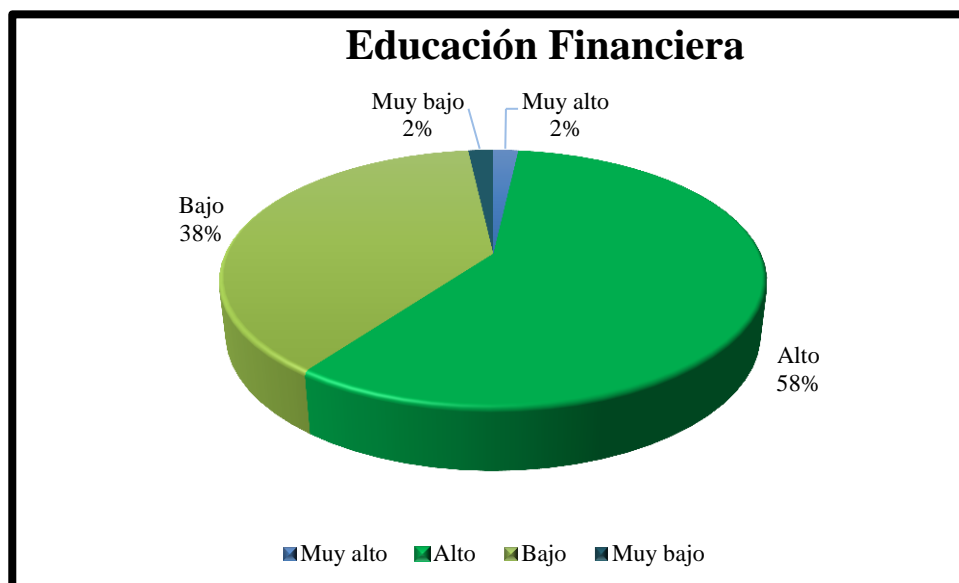
Tabla 16.

*Nivel de educación financiera familiar*

Asojuntas	Base	Educación financiera			
		Muy alto	Alto	Bajo	Muy bajo
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	3	40	0	0
Corregimiento de San pablo	49	0	29	20	0
Corregimiento de El Aserrio	28	0	8	17	3
Corregimiento de San Juancito	18	0	3	15	0
Corregimiento de La Cecilia	22	0	14	8	0
Corregimiento de Fronteras	8	0	4	4	0
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>98</b>	<b>64</b>	<b>3</b>

**Nota.** La presente tabla describe el nivel de educación financiera de los miembros de la junta directivo. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 14.

*Educación financiera*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** La educación financiera se considera como la capacidad que tiene una persona de poder entender cómo funcionan los diferentes productos y servicios de las entidades financieras, estos a su vez influyen en la toma de decisiones para el desarrollo de las actividades económicas de una persona y entidad; partiendo de ello al aplicarse la encuesta, arroja unos resultados llamativos referente a dicha educación en lo miembros de las JAC, siendo en esta ocasión “Alto” el 58% de la población encuestada, demostrando que es un aspecto importante dentro de los ahorros de una persona y de su hogar, permitiendo así planificar un futuro con mayor solvencia económica.

Por otro lado, el 40% de la población encuestada indicaron tener un conocimiento financiero bajo, lo que crea la necesidad de generar temáticas y estrategias que desarrollen esta habilidad y así fortalecer la manera de administrar sus dineros y sus recursos.

Tabla 15

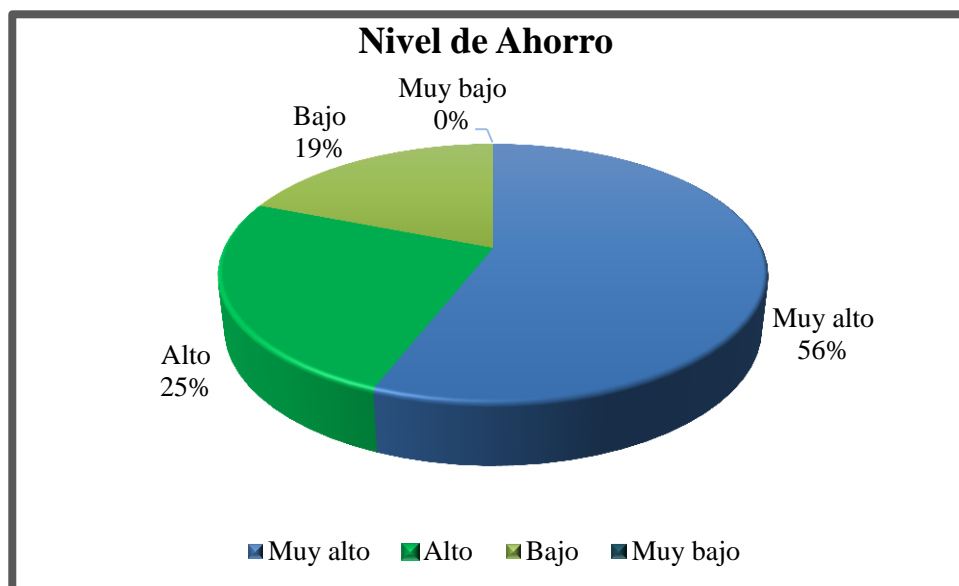
*Nivel de ahorro*

Asojuntas	Base	Ahorro			
		Muy alto	Alto	Bajo	Muy bajo
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	25	6	12	0
Corregimiento de San pablo	49	19	15	15	0
Corregimiento de El Aserrio	28	25	3	0	0
Corregimiento de San Juancito	18	3	10	5	0
Corregimiento de La Cecilia	22	22	0	0	0
Corregimiento de Fronteras	8	0	8	0	0
Total		94	42	32	0

**Nota.** La presente tabla describe el nivel de ahorro de los miembros de la junta directiva. Fuente.

Autores del proyecto, 2021

Figura 15.

*Nivel de ahorro*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** Según los resultados arrojados por la encuesta, el nivel de ahorro de los miembros de las JAC es el 56% de las personas encuestadas, categorizado en un nivel “Muy alto”, y otra parte también significativa representada en un 25% como “Alto”, resultados de gran importancia generan conciencia y demostrando que el conocimiento o educación financiera, desarrolla habilidades y hábitos de ahorro, donde los miembros de las juntas directivas hacen mejor uso de su dinero y adoptan las necesidades de la mejor manera, como la selección de sus productos y servicios, y planificar un ahorro a largo plazo en caso de presentarse emergencias o imprevistos.

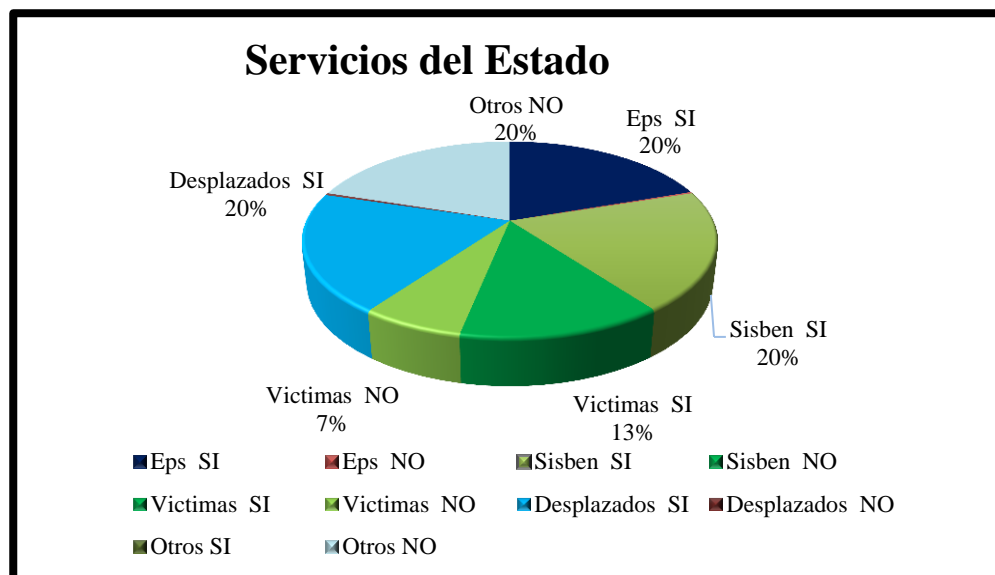
Tabla 16

*Servicios del estado*

Asojuntas	Base	Servicios del estado									
		Eps		Sisben		Victimas		Desplazados		Otros	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones	43	43	0	43	0	25	18	40	3	0	43
Corregimiento de San pablo	49	49	0	49	0	40	9	49	0	0	49
Corregimiento de El Aserrio	28	28	0	28	0	18	10	28	0	0	28
Corregimiento de San Juancito	18	18	0	18	0	18	0	18	0	0	18
Corregimiento de La Cecilia	22	22	0	22	0	10	12	22	0	0	22
Corregimiento de Fronteras	8	6	2	6	2	0	8	8	0	0	8
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>166</b>	<b>2</b>	<b>166</b>	<b>2</b>	<b>111</b>	<b>57</b>	<b>165</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>168</b>

**Nota.** La presente tabla describe cada uno de los incentivos económicos de los programas estatales con que cuenta los miembros de las juntas de directiva por corregimientos. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 16.

*Servicios del Estado*

Fuente. Autores del proyecto, 2021



**Análisis.** Tomando como base los resultados arrojados, los análisis de los datos son obtenidos del total de encuestas aplicadas a la población general diagnosticada, siendo 168 la población total conformada por los miembros de las JAC, se deduce que el número de personas que no están vinculados a una EPS y Sisben, a pesar de ser muy bajo, crea un poco de preocupación, debido que es un servicio de suma importancia, que garantiza el bienestar y salud de las comunidades. Por otro lado, los números representados en “Si Víctimas” y “Si Desplazados”, son de suprema preocupación partiendo de la zona en la que el municipio se encuentra ubicado, donde a lo largo de muchos años ha sido víctima del conflicto armado, generando efectos como el desplazamiento forzado, viéndose en la obligación de despojarse de sus viviendas y/o tierras; estos dos últimas tienen algo en común, debido que los motivos principales de son ocasionados por el mismo flagelo de daños causados por grupos al margen de la ley representan un alto porcentaje, dejando entrever la situación social del municipio históricamente

## **4.2 Diagnóstico sobre el conocimiento que tienen los miembros de las Juntas de Acción Comunal sobre contabilidad y finanzas en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.**

### **4.2.1 Matriz DOFA**

Es un método de análisis empresarial, que permite analizar causales y efectos desde dos puntos de vista uno interno y otro externo para obtener un diagnóstico que permitirá evaluar las condiciones actuales de la empresa. El nombre DOFA viene de las iniciales de los aspectos que se analizan en este procedimiento: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

Tabla 17

## Matriz DOFA

<b>ANÁLISIS DOFA</b>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la capacidad de gestión financiera aportando a la toma de decisiones efectivas de las J.A.C.</li> <li>2. Posibilidad de optimizar los procesos contables y financieros de las JAC.</li> <li>3. Capacidad de conocimientos contables y financieros para la generación de contratos con enfoque social.</li> <li>4. Guía de Acuerdos para convenio de resolución de problemática fiscal.</li> <li>5. Generar interés por parte de otras entidades para vincular y apoyar las JAC en algunos de sus procesos contables y financieros.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Temor hacia organismos gubernamentales por incumplimiento de obligaciones fiscales.</li> <li>2. Sanciones por parte de los organismos gubernamentales que ponen en riesgo la estabilidad financiera JAC.</li> <li>3. Cambios contables, fiscales, administrativos y legales.</li> <li>4. Falta de apoyo profesional en el manejo contable ante los entes de control.</li> <li>5. Presencia de la Pandemia mundial o Covid-19.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplimiento con las disposiciones de los entes reguladores para la generación de conocimiento contable en las Jac.</li> <li>2. Promover el desarrollo social y económico de las JAC.</li> <li>3. Guiar sobre la cultura del ahorro y distribución pertinente de recursos económicos.</li> <li>4. Identificación de los beneficios tributarios por</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS FO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar capacitaciones y diferentes actividades donde se desarrollen temáticas del ejercicio contable (O1, O2, O3, F1, F3, F4)</li> <li>2. Desarrollar actividades contables y financieras que promuevan el crecimiento organizacional de las JAC (O3, O4, O5, F2,</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS FA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar actividades contables y financieras que promuevan el uso de la virtualidad (A1, A2, A3, A4, F1, F3, F4,)</li> <li>2. Adoptar medidas de bioseguridad para el desarrollo de las actividades de formación contable y financiera para las JAC (A5, F2, F5)</li> </ol>

Tabla 17. Continuación

<p>pertenecer a la economía social y solidaria.</p> <p>5. Poder facilitar o generar contenido en un software contable o APP.</p>	<p>F5,)</p> <p>3. Dar a conocer los beneficios tributarios a contar con un efectivo sistema tecnológico contable para las jac (O1, O5, F4, F5)</p>	
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <p>1. Falta de capacitación del manejo financiero para una J.A.C.</p> <p>2. No se cuenta con reportes financieros para hacer análisis.</p> <p>3. Falta de conocimientos acerca del registro contable y documentos soportes.</p> <p>4. Falta de organización y presencia en el desarrollo de gestiones de financiamiento y/o apalancamientos.</p> <p>5. Poco acceso a herramientas TIC'S.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DO</b></p> <p>1. Establecer un cronograma de guía financiera que permita analizar los ahorros y préstamos (O1, O2, O5, D2, D4)</p> <p>2. Contenido programático didáctico como alternativa de formación contable y financiar para población iletrada en los miembros de las JAC (O3, O4 D1, D3, D5)</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DA</b></p> <p>1. Solicitar apoyo y participación de la comunidad y/o entidades gubernamentales en el desarrollo de las actividades y temática contables, administrativas y legales. (A1, A2, A3, D1, D2, D4)</p> <p>2. Promover e incentivar la adquisición de herramientas tecnológicas para el manejo contable y financiero por parte de las JAC (A4, A5, D3, D5)</p>

**Nota.** La presente tabla permite realizar un diagnóstico sobre las variables que afectan externa e

internamente en los requerimientos financieros de las JAC. que conforman el municipio de

Teorama. Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis FO.** El diagnóstico realizado contribuye a detectar estrategias de fortaleza interna, con el fin de saber aprovechar las oportunidades externas. Se destaca que, en el procedimiento del ejercicio y desarrollo de las mismas, se podrán identificar las áreas de aplicación para la ejecución contable en las JAC que aportarán un crecimiento interdisciplinario que sirva de enriquecimiento para el desarrollo comunal en el municipio de Teorama, autores del proyecto, terceros que hayan intervenido y aspectos socioeconómicos de la comunidad.

**Análisis DO.** En mejora de las debilidades internas para el desarrollo del proyecto, se logran establecer estrategias para alcanzar los objetivos del mismo, soportándose en las oportunidades externas. Para el avance y poder alcanzar los objetivos, se establece un cronograma de actividades con contenido programático diseñado específicamente para la población a tratar, que se encuentra compuesta por líderes sociales que carecen de alfabetización, con el fin de afianzar el conocimiento que tengan cada uno de los miembros de las JAC referente a temas contables y financieros. Logrados los objetivos, los miembros de las JAC tendrán un conocimiento amplio y control absoluto sobre la contabilidad y finanzas de proyectos en los que sean partícipes, les permitirá tomar decisiones y tendrán un orden en sus libros, en caso de que diferentes autoridades puedan solicitarlo y quieran cooperar y/o intervenir.

**Análisis FA.** Aprovechando las fortalezas identificadas, se busca disminuir y/o reducir los factores que pongan en riesgo el desarrollo y ejecución del proyecto. Se estima que adoptando medidas de bioseguridad se puedan ejecutar y/o desarrollar aquellas actividades del cronograma que requieran prespecialidad para generar un conocimiento contable y financiero, así mismo, se podrán gestionar actividades de manera virtual, afianzando el buen uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) que ayudara a facilitar el acceso y el tratamiento de la información brindada.

**Análisis DA.** Se adoptan estrategias que pretendan disputar por la supervivencia del proyecto, en este punto donde se buscan reducir las debilidades internas y las amenazas externas que intentan perturbar y/o obstaculizar el desarrollo del mismo en la generación de las alternativas de formación contable y financiera. Se adoptan pericias defensivas y se opta por



Tabla 18. Continuación

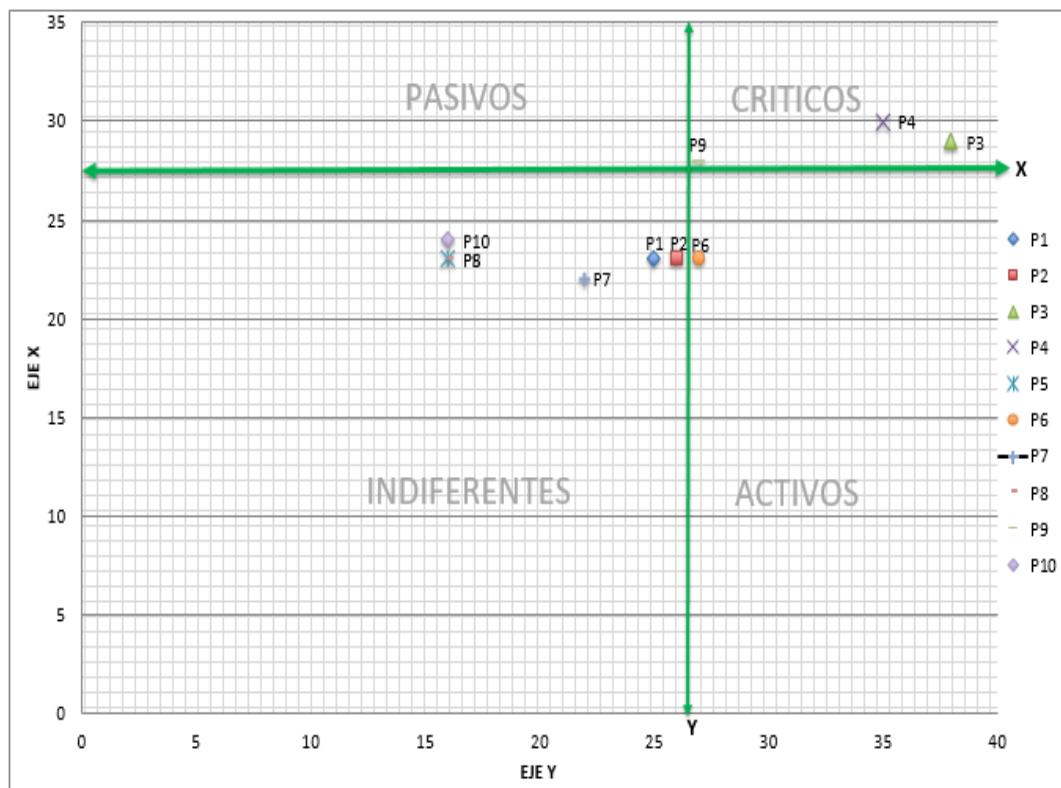
E S	acerca del registro contable y documentos soportes.												
	-Falta de organización y presencia en el desarrollo de gestiones de financiamiento y/o apalancamientos.	P4	5	3	3	4	4	3	4	4	5		35
A M E N A Z A S	-Poco acceso a herramientas TIC'S.	P5	1	1	2	3		1	1	1	5	1	16
	-Temor hacia organismos gubernamentales por incumplimiento de obligaciones fiscales.	P6	2	1	4	4	3		3	1	5	4	27
	-Sanciones por parte de los organismos gubernamentales que ponen en riesgo la estabilidad financiera JAC.	P7	2	3	4	4	3	2		1	2	1	22
	-Cambios contables, fiscales, administrativos y legales.	P8	2	3	3	1	1	1	1		2	2	16
	-Falta de apoyo profesional en el manejo contable ante los entes de control.	P9	3	4	3	3	3	4	3	3		1	27
	-Presencia de la Pandemia mundial o Covid-19.	P10	2	2	3	3	1	1	2	1	1		16
<b>TOTAL EJE Y</b>			23	23	29	30	23	23	22	23	28	24	(X/Y)

1 No es casual    2 Casual débil    3 Causa media    4 Causa fuerte    5 Causa muy fuerte

**Nota.** La presente tabla permite realizar un diagnóstico sobre las variables que afectan negativamente los requerimientos financieros de las JAC. que conforman el municipio de

Teorama. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 17.

*Matriz de Vester*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** Se procedió a extraer el resultado del diagnóstico suministrado por la encuesta descriptiva aplicada, donde el mayor hallazgo fue la Falta de conocimientos acerca del registro contable y la presencia en el desarrollo de gestiones de financiamiento y/o apalancamientos, con el fin de priorizar las problemáticas que infieren en sus capacidades de gestión de recursos económicos, como empresa perteneciente al sector de economía social y solidaria; donde en la matriz de Vester como se puede observar en el cuadrante critico en mayor prolongación del punto de equilibrio del plano cartesiano. Como toda matriz de vectores, una serie de filas y columnas forman la herramienta que muestra tanto horizontal (filas) como verticalmente

(columnas) las posibles causas (variables) de una situación problemática, que diagnostica y confronta los problemas (variables) entre sí. Mediante la presente herramienta se procede a realizar la matriz de marco lógico, que ayudara analizar qué tipo de mecanismos se pueden efectuar con las JAC para generar un aprendizaje, y garantizar el diseño de la cartilla informativa con contenido ilustrativo de fácil captación y la aplicación correcta de los talleres dirigidos a los miembros de la junta directivas de las Asojuntas que constituyen el municipio de Teorama.

**Matriz de marco lógico.** Finalmente se busca un resumen narrativo que sintetice las actividades del proyecto, para dar paso al desarrollo del diseño de alternativas que generaran conocimiento en campos contables y financieros, contemplando el área legal y administrativa, mediante los productos resultantes del proyecto de investigación y los resultados de corto, mediano y largo plazo que se esperan lograr en las juntas directivas de las juntas de acción comunal presentes en el municipio de Teorama.

Tabla 19

*Matriz de marco lógico sobre las JAC, del municipio de Teorama.*

Variable	Meta	Indicadores	Fuentes de Verificación	Supuesto
<b>Fin</b> Mejorar la capacidad de gestión y organización de las Juntas de Acción Comunal	Garantizar mejores condiciones y calidad de vida de las comunidades.	Número de beneficiarios de las Juntas de Acción Comunal.	Fuentes primarias y secundarias de información como: registro fotográfico, informes de visitas, estados financieros, actas.	Si existen percances relacionados con los resultados a esperarse en la ejecución del proyecto.
<b>Propósito</b>	Autonomía	-Número de	Fuentes	Disposición y



Tabla 19. Continuación

Formación contable y financiera para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal como mecanismo de desarrollo comunitario.	financiera para la gestión y retribución directa hacia la satisfacción de las necesidades de la comunidad.	horas en la ejecución de la actividad económica. -CIUU 9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p. - Responsabilidad 22: Obligado a cumplir deberes formales a nombre de terceros.	primarias y secundarias de información como: registro fotográfico, informes de visitas, estados financieros, actas.	voluntad por parte de los involucrados .
<b>Componente</b> Diseño de alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario mediante la formación legal, contable y financiera para las Juntas de Acción Comunal.	Estructurar Alternativas de conocimiento contable y financiero para la formación de las Juntas de Acción Comunal.	-Número de horas en la ejecución de la actividad económica. -CIUU 9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p. - Responsabilidad 22: Obligado a cumplir deberes formales a nombre de terceros.	-Fuentes primarias y secundarias de información como: registro fotográfico, informes de visitas, estados financieros, actas. -Libro de actas, afiliados, inventarios y tesorería.	Concurrencia de flagelos sociales presentes en el territorio focalizado.
<b>Actividades</b> -Taller de contabilidad básica para los miembros directivos de las Juntas de Acción Comunal. -Cartilla pedagógica e	-Generar conocimientos en temas contables para el debido manejo financiero que permita la toma de decisiones.  -Obtener una herramienta como guía para la retroalimentación	-Número de participantes en la estructuración de ideas y hallazgos.  -Número de participantes en la construcción dinámica del ejercicio de	-Fuentes primarias y secundarias de información como: registro fotográfico, informes de visitas, estados financieros, actas. -Libro de actas, afiliados,	Concurrencia de flagelos sociales y ambientales presentes en el territorio focalizado.

Tabla 19. Continuación

informativa	del conocimiento legal, administrativo contable y financiero.	generación de conocimiento.	inventarios y tesorería.
-------------	---------------------------------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

**Nota.** La presente tabla demostrar cual es la variable problemática de mayor impacto que afectan a los requerimientos financieros de las JAC, que conforman el municipio de Teorama. Fuente. Autores del proyecto, 2021

**Análisis.** siendo la matriz de Vester una herramienta para la construcción de la matriz de marco lógico en la realización de proyectos, donde se garantice la viabilidad para lograr contemplar que las actividades determinadas son acordes para mitigar la problemática priorizada, determinando el fin y propósito que conforman los componentes de acción en un plazo corto, siendo la estructuración de la cartilla informativa pedagógica y talleres en cada uno de las Asojuntas presentes, por ende, se procede al diseño explícito como se presenta en el cronograma de actividades y fundamento a la metodología de la investigación.

### **4.3 Diseñar alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario mediante la formación legal, contable y financiera para las juntas de acción comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander**

#### **4.3.1 Talleres- contenido programático**

Tabla 20

*Contenido programático*

<i>PROPUESTA DE TALLER CONTABLE Y FINANCIERO</i>	
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	DIRIGIDO A: Miembros directivos de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Teorama, Norte de Santander.

Tabla 20. Continuación

TIPO DEL PROGRAMA	Taller de contabilidad básica para los miembros directivos de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Teorama.
JUSTIFICACIÓN	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</p> <p>Con la finalidad de generar un aprendizaje en los miembros de la Juntas de Acción Comunal (junta directiva) en temas normativos, contables y financieros que logren potenciar su figura administrativa como economía social y solidaria, se acopian temas de impacto que contribuyen a la gestión de calidad; logrando con ello mantenerse en la vanguardia y satisfacer las necesidades gubernamentales que se presentan ante el Ministerio del Interior, mediante las figuras contractuales diseñadas por el estado colombiano, por ende, deben conocer del sistema disciplinario que favorece el mejoramiento continuo.</p> <p>Por consiguiente, la necesidad de mantener sistemas integrados a la acción comunal que contemplen proyección a la creación de estrategias que auxilian a la identificación y solución de las problemáticas, para esto, se requiere mantener procedimientos basados en procesos tecnológicos que permitan la mayor divulgación de la operación contable y tributaria, donde la sociedad logre satisfacer sus necesidades en el menor tiempo posible, a su vez lograr una cultura tributaria.</p> <p>Este taller aporta las bases para el debido proceso de gestión pública y diligenciamiento de los libros contables juntos a los procesos financieros de legalidad que deben tener las Juntas de Acción Comunal en Colombia.</p>
OBJETIVOS	<p>Diseñar alternativas que contribuyan al desarrollo comunitario mediante la formación legal, administrativa, contable y financiera para las Juntas de Acción Comunal en el Municipio de Teorama, Norte de Santander.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enunciar las normas que reglamentan los procesos de gestión pública para las juntas de acción comunal (Ley 19 de 1958, ley 743 de 2002 y decreto 2350 de 2003).</li> <li>2. Determinar los procesos contables y financieros junto con el conocimiento de los deberes y derechos tributarios.</li> <li>3. Generar actividades lúdico-investigativas para la construcción de habilidades y aptitudes en el desarrollo eficiente y eficaz de las organizaciones sociales.</li> </ol>
METODOLOGÍA DE CAMPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios: Jornada Matutina</li> <li>• Sesiones: 2- 3 horas c/u.</li> <li>• Materiales y Herramientas: Papel Boom, globos, hojas de papel, papel periódico y/o revistas, cinta de colores, marcadores, colores, (Útiles escolares).</li> <li>• Recursos tecnológicos: Video Beam, Laptop, Parlantes.</li> </ul>
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población participante: Miembros de la junta directiva, siendo 168 miembros (presidente (a), vicepresidente(a), tesorero(a),

Tabla 20. Continuación

	secretario(a) y fiscal) de las juntas de acción comunal de Teorama, Norte de Santander.	
COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la normatividad dirigida a la Acción Comunal.</li> <li>• Identificar de los procesos de contabilidad.</li> <li>• Identificar el ciclo contable y financiero.</li> <li>• Aprender a Toma de decisiones financieras.</li> <li>• Registrar los libros de contabilidad de las JAC.</li> <li>• Identificar las variables y alternativas de gestión social y solidaria.</li> <li>• Gestión de recursos financieros.</li> </ul>	
<b>CONTENIDO PROGRAMATICO</b>		
<b>Módulo 1: Conceptualización histórica administraba de la JAC (LEY 743 DEL 2002)</b>		
	Jornadas	Temas
3 horas/1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley 743 de 2002 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> <li>• Las organizaciones de acción comunal</li> <li>• Organización</li> <li>• Objetivos y principios</li> <li>• Los afiliados</li> <li>• La dirección, administración y vigilancia</li> <li>• El quórum</li> <li>• Los dignatarios</li> <li>• Definición y funciones de los órganos de dirección, administración y vigilancia.</li> <li>• De la conciliación, las impugnaciones y nulidades</li> <li>• Régimen económico y fiscal</li> <li>• Disolución y liquidación</li> <li>• Competencia de la Digidacp o de la entidad del Estado que haga sus veces</li> <li>• Disposiciones varias</li> <li>• Medición e indicadores</li> </ul> </li> <li>2. Liderazgo y emprendimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>-Emprendimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto del emprendimiento</li> <li>• Innovación y emprendimiento.</li> <li>• Modelo de negocio.</li> <li>• Emprendimiento para la Competitividad.</li> <li>• Empresas comunales rentables</li> </ul> </li> <li>-Liderazgo <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es liderazgo?</li> <li>• Que hacen los lideres Modelos de liderazgo</li> <li>• Estrategias de liderazgo</li> </ul> </li> <li>-Dirección</li> </ul> </li> </ol>	

Tabla 20. Continuación

Módulo 2: Contabilidad para las Juntas de Acción Comunal	
Jornadas	Temas
3 horas/1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Conflictos Negociación</li> <li>• Planeación estratégica</li> <li>• Comunicación asertiva</li> </ul> Actividad: Desarrollo de un diagnóstico (marco lógico)
3 horas/1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activo, Pasivo y Patrimonio               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Clase y Tipos</li> <li>• Caracterices de cada una de las cuentas</li> <li>• Relación con el estado de situación financiera</li> <li>• Clase y Tipos</li> <li>• Medición e indicadores</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul> </li> <li>2. Ingresos y Gastos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Clase y tipos</li> <li>• Características de las cuentas</li> <li>• Relación con el estado de resultados</li> <li>• Medición e indicadores (ganancias y pérdidas)</li> </ul> </li> <li>3. Procesos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros contables</li> <li>• Comprobantes de ingreso</li> <li>• Comprobantes de Egreso</li> <li>• Estado de resultados</li> <li>• Estado de situación financiera</li> <li>• Personería jurídica</li> <li>• Estatutos comunales</li> <li>• Registro único tributario</li> <li>• Registro único comunal</li> </ul> </li> <li>4. Libros de las junas de acción comunal               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros de Actas</li> <li>• Libros de Afiliados</li> <li>• Libros de Tesorería</li> <li>• Libros de Inventaritos</li> </ul> </li> </ol> Actividad: Asientos y registros contables

*Nota.* Se contempla el contenido programático propuesto como alternativa de formación contable y que se ejecutó con los miembros de las juntas de acción comunal. Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 18.

*Cabecera municipal, corregimiento de Ramírez y jurisdicciones*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 19.

*Corregimiento de San pablo*



Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 20.

*Corregimiento de El Aserrio*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 21.

*Corregimiento de San Juancito*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 22.

*Corregimiento de La Cecilia*

Fuente. Autores del proyecto, 2021

Figura 23.

*Corregimiento de Fronteras*

Fuente. Autores del proyecto, 2021



Se desarrollaron talleres en los miembros de las juntas directivas de las 93 J.A.C. tomando como base las ASOJUNTAS existentes en el municipio de Teorama, logrando así, abarcar 168 personas que fueron capacitadas en dos jornadas de tres cada una, donde las comunidades se mostraron asertivas y dispuestas aprender, en cada uno de los talleres dictados en los diversos corregimientos que constituyen el municipio de Teorama, solicitando, que el fortalecimiento se siga presentando constantemente, para que así, ellas puedan lograr gestiones que permitan solventar las necesidades y generar un desarrollo económico para las familias que las constituyen.

#### **4.3.2 Portada de la Cartilla informativa diseñada**

La presente cartilla fue diseñada como una alternativa de formación para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, con el fin de enseñar y aprehender los procesos administrativos, legales, contables y financieros. Se encuentra compuesta con una estructura informativa y pedagógica encaminada a ser una herramienta que permita una autonomía jurídica como apoyo a la gestión pública, mediante la toma de decisiones asertivas que contribuyan a la activación de las operaciones organizacionales en las comunidades del municipio de Teorama, Norte de Santander. Por ende, el contenido programático es el siguiente

Figura 24.

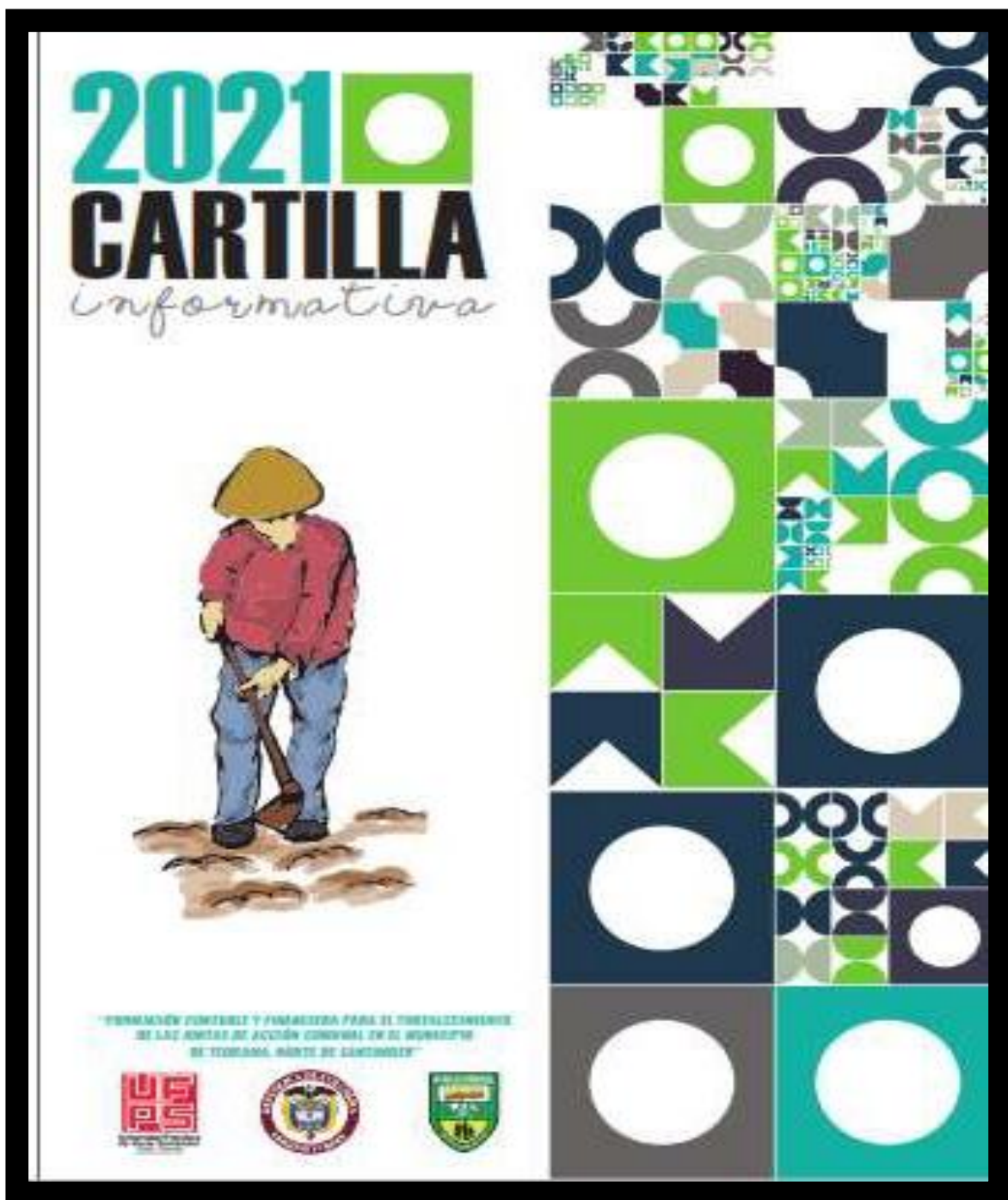
*Portada de la Cartilla*

Figura 24. Continuación

Capítulo I- Acción Comunal.....	3
¿Qué es la acción comunal? .....	5
Objetivos de la acción comunal para la estructuración .....	6
Objetivos de la acción comunal para la realización .....	7
Formas de Constituir .....	8
Constitución de los estatutos .....	10
¿Cuáles son los principios? .....	11
Requisitos para pertenecer a una JAC .....	12
Derechos y deberes .....	13
¿Cuáles son los organismos de dirección, administración y vigilancia?.....	14
De la conciliación, impugnación y nulidad .....	18
Organigrama de las JAC.....	19
Capítulo II- Elecciones.....	22
Elecciones de la organización comunal .....	23
Elecciones de dignatario.....	24
Funciones del tribunal de garantías.....	30
Elecciones de los JAC. Bloques.....	32
Asignación de cargos.....	33
Anexos. Formatos diligénciales .....	34
Capítulo III- Contabilidad y finanzas.....	44
¿Qué es contabilidad? .....	45
Modelo del estado de resultados.....	49
Modelo del estado de situación financiera .....	50
Libros de afiliados .....	51
Libro de actas .....	51
Libro de tesorería.....	52
Libro de inventarios.....	52
Modelo de comprobante de egreso.....	53
Modelo de comprobante de ingreso.....	54
Registro único Tributario .....	55
Referencias	

Fuente. Autores del proyecto, 2021

## Capítulo 5. Conclusiones

En el primer objetivo se detectó, mediante la caracterización de variables que determinaron los factores que inciden en el desarrollo comunitario lo que contribuye a una representación fuerte dentro de la comunidad para la toma de decisiones, de la misma forma, se pudo detectar el liderazgo dentro de los proyectos sociales que se ejecutan basados en los conocimientos empíricos de las miembros de las juntas directivas y contemplar el nivel de desarrollo socioeconómico presente en las comunidades.

Respecto al manejo de los libros de las juntas de acción comunal (afiliados, actas, tesorería, inventarios) se evidenció la poca formalidad con la que se registra esta información y la falta de control sobre las obligaciones tributarias, documentación legítima y legal ante el ente territorial, soportes sobre registros contables y comprobantes de declaraciones tributarias con la finalidad de mostrar la realidad financiera de estas organizaciones comunales. Se pudo establecer que los representantes legales quienes actúan como ordenadores del gasto no conocen los principios contables para sentar correctamente las operaciones y tampoco recurren al apoyo profesional de Contadores Públicos para formalizar las operaciones.

Posteriormente, se procedió a diagnosticar el grado de conocimiento que tienen los miembros de las juntas de acción comunal sobre contabilidad, finanzas y administración en el marco de la legalidad, permitiendo identificar los lugares de funcionamiento económico formales e informales y la gestión de los recursos financieros a partir de eventos sociales que permiten la

generación de ingresos, a su vez, identificar las variables críticas del problema plantado para proceder a crear las alternativas de formación.

Aparte del taller de contabilidad básica enseñado a los afiliados de las Asojuntas de cada uno de los corregimientos, se hace entrega digital de una cartilla pedagógica e informativa como guía que permitirá a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Teorama conocer aspectos esenciales de las organizaciones comunales para la gestión pública, logrando con ello un conocimiento contable y financiero, que será de gran ayuda para la toma de decisiones.

## Capítulo 6. Recomendaciones

Se recomienda a las Juntas de Acción Comunal a través de las asociaciones de juntas de acción comunal implementar los formatos establecidos en las cartillas informativas donde podrán al consignar información contable, administrativa y legal completa sobre el desarrollo de las actividades, de este tercer sector económico.

A su vez, solicitar el apoyo al ente territorial para el diseño de un programa de capacitaciones dirigido a los representantes legales de las Juntas de Acción Comunal, a partir del cual se garantice a estos líderes comunales la correcta administración de organizaciones sociales; de esta manera, el riesgo para ellos es menor y se garantiza el buen manejo de recursos públicos que ejecutan mediante convenios solidarios y para los mismos, deben tener toda la documentación al contractual requerida.

De igual forma, generar un apoyo con instituciones privadas y/o públicas como la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, para generar conocimientos complementarios para realizar capacitaciones dirigidas de fortalecimiento a los administradores de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Teorama.

## Referencias

- Alcaldía Municipal de Teorama en Norte de Santander. (2021). *Miembros Junta de accuion comunal*. Obtenido de <http://www.teorama-nortedesantander.gov.co/>
- Alvarez, R. J. (2010). *E l tercer sector y la economía solidaria: Apuntes desde la economía para su caracterización*. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia. .
- Álvarez, R. J. (2016). *Articulación de políticas públicas dirigidas a las cooperativas. Propuestas para el caso colombiano en el marco de la convivencia pacífica y la internacionalización*. Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/documents/16113/9477233/N+2+Econom%C3%ADa+social+y+solidaria+en+el+territorio+%28WEB%29.pdf/c5355176-c247-4a91-99d3-2a7748164495>
- Arias, F. G. (2006). *"El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica"*. Obtenido de [https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias\\_g.\\_arias.\\_el\\_proyecto\\_de\\_inv](https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias_g._arias._el_proyecto_de_inv)
- Arias, F. G. (2012). *proyecto de investigación 6ta edición* . Obtenido de [https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias\\_g.\\_arias.\\_el\\_proyecto\\_de\\_inv](https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/fidias_g._arias._el_proyecto_de_inv)
- Barrera, L. J. (2019). *Juntas de acción comunal y pequeñas y medianas empresas - articulación para el desarrollo de actividades de responsabilidad social empresarial*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-86932019000100053](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-86932019000100053)
- Becerra, K., Gómez, E., Pérez, G., & Reyes, R. (2011). *Cómo calcular los costos medioambientales? caso: empresa gráfica de cienfuegos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935478001.pdf>

Bravo, C. N. (2005). *Concertación Democrática para la Consolidación de la Acción Comunal*. Tolima.

Business. (2020). *Qué es el desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.accion.com/es/desarrollo-sostenible/>

Cárdenas, M. G., & Pardo, M. C. (2017). *Análisis del papel “las juntas de acción comunal” como actores*. Obtenido de [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3855/An%C3%A1lisis\\_acci%C3%B3n\\_comunal\\_Cundinamarca.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/3855/An%C3%A1lisis_acci%C3%B3n_comunal_Cundinamarca.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castillo, C. M. (2017). *El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>

Chiavenato, I. (2019). *Liderazgo: factor clave para el éxito de las organizaciones*. Obtenido de <https://unimex.edu.mx/soyunimex/?p=202>

Cobián, P. A., Rosales, A. J., & Andrés, A. F. (2020). *Identificación de variables para la selección de un mercado objetivo en el servicio*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v14n1/2306-9155-rdir-14-01-337.pdf>

Colmenares, R. L. (2011). *Direccionamiento estrategico*. Obtenido de <https://www.iasplus.com/de/binary/americas/1106colombiaofficialproposal.pdf>

Conpes 3661. (2010). *Política nacional para el fortalecimiento de los organismos*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3661.pdf>

Conpes 3955. (2018). *Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3955.pdf>



- Decreto 1930. (1979). *En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 3 del Artículo 120 de la Constitución Política.* Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1526>
- Díaz, H. (2021). *Contabilidad general Enfoque práctico con aplicaciones informáticas.* [https://www.academia.edu/12236786/contabilidad\\_general\\_enfoque\\_pr%C3%A1ctico\\_con\\_aplicaciones\\_inform%C3%A1ticas\\_pdf](https://www.academia.edu/12236786/contabilidad_general_enfoque_pr%C3%A1ctico_con_aplicaciones_inform%C3%A1ticas_pdf).
- Diez, K. E. (2016). *Concepto de contaduría.* Obtenido de <https://educativopracticass.files.wordpress.com/2016/06/tema-1.pdf>
- Docsity. (2021). *Historia, realidad, pensamiento y perspectivas de la acción comunal en Colombia, Apuntes de Sociología Contemporánea.* Obtenido de <https://www.docsity.com/es/historia-realidad-pensamiento-y-perspectivas-de-la-accion-comunal-en-colombia/4687444/>
- Gil, S. (2019). *Contabilidad – Qué es y para qué sirve.* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad.html>
- Hernandez, C. D., Castro, B. P., & Novoa, O. T. (2014). *Diagnostico de legalidad y aplicación de la normatividad contable y tributaria en la juntas de acción comunal (jac) del barrio ciudad Porfia de Villavicencio.* Obtenido de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12037/1/2014\\_diagnostico\\_legalidad\\_aplicacion\\_.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12037/1/2014_diagnostico_legalidad_aplicacion_.pdf)
- Hernández, C. (2018). *Van 226 líderes sociales asesinados en el país en lo que va de año.* Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lideres-sociales-asesinados-en-colombia-entre-enero-y-noviembre-del-2018-296924>

- Hernandez, C. D., Castro, B. P., & Novoa, O. T. (2014). *Diagnostico de legalidad y aplicación de la normatividad contable y tributaria en la juntas de acción comunal (jac) del barrio ciudad porfia de villavicencio*. Obtenido de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12037/1/2014\\_diagnostico\\_legalidad\\_aplicacion\\_.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12037/1/2014_diagnostico_legalidad_aplicacion_.pdf)
- Inchicaqui, M. N. (2003). *La Contabilidad social-origen y paradigmas. Quipukamayoc*. Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/primer/contabilidad.htm>
- Indepaz. (2018). *Van 226 líderes sociales asesinados en el país en lo que va de año*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lideres-sociales-asesinados-en-colombia-entre-enero-y-noviembre-del-2018-296924>
- Jimenez, R. (2009). *América Latina y el mundo desarrollado*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Ley 1314 . (2009). *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades resp.* Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)
- Ley 743. (2002). *Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal*. Obtenido de <http://chapinero.gov.co/mi-localidad/juntas-de-accion-comunal>

- Maldonado, M. (2018). *Mujeres comunales, listas a emprender*. Obtenido de <https://www2.laopinion.com.co/region/mujeres-comunales-listas-emprender-150449>
- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres: Sage.
- Mininterior. (1991). *Constitucion politica de Colombia*. Obtenido de [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/constitucion-politica-colombia\\_2.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/constitucion-politica-colombia_2.pdf)
- Mininterior. (2020). *Elecciones de los organismos de acción comunal fueron aplazadas para el 2021*. Obtenido de <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/elecciones-de-los-organismos-de-accion-comunal-fueron-aplazadas-para-el-2021#:~:text=En%20total%20Son%2062.553%20Juntas,de%20sus%20barrios%20o%20veredas>
- Navarro, F. (2012). *Responsabilidad Social Corporativa: teoría y práctica*. Madrid: ESIC 2.<sup>a</sup> edición. Obtenido de <http://docplayer.es/11851358-La-rsc-la-cooperacion-y-la-internacionalizacion-de-la-empresa-espanola.html>
- ONG. (2020). *El papel de las organizaciones no gubernamentales y la crisis del desarrollo*. Obtenido de [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/705/03.JPC\\_PARTE\\_2.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/705/03.JPC_PARTE_2.pdf)
- Organización ciudadana y Gobierno Regional/local. (2017). *Juntas de Acción Comunal*. Obtenido de <https://latinno.net/es/case/5111/>
- Pareja, R. D., & Restrepo, U. J. (2015). *Participación política de las juntas de acción comunal en el municipio de andes, antioquia*. Obtenido de <https://aprenderly.com/doc/3178325/participaci%C3%B3n-politica-de-las-juntas-de-acci%C3%B3n>

- Quipukamayoc. (2003). *La contabilidad social - origen y paradigmas*. Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/primer/contabilidad.htm>
- Resolución 000070. (2019). *Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E.* Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000070%20de%2005-11-2019.pdf>
- Ricoy, C. J. (2005). *La teoría del crecimiento económico de Adam Smith*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541308001.pdf>
- Sánchez, O. M. (2012). *Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal*. Obtenido de <file:///C:/Users/TOTA/Downloads/Dialnet-DiagnosticoEstrategicoDeLasJuntasDeAccionComunal-5085545.pdf>
- Sánchez, U. A. (2010). *Introducción: ¿qué es caracterizar?* Medellín: Fundación.
- Skousen, M. A.-W. (2006). *La Economía en Tela de Juicio*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/economia/definicion-economia.html#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20Econom%C3%ADa%2C%20Seg%C3%BAn%20Expertos%20en%20la%20Materia%3A&text=Para%20Mark%20Skousen%2C%20autor%20del,las%20personas%22%20%5B2%5D>.
- Solano, B. A. (2003). *Toma de decisiones gerenciales*. Obtenido de [https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec\\_marcha/article/view/1467](https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/1467)
- Universidad Santo Tomás . (1956). *Desarrollo comunitario*. Obtenido de [http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/josesierra\\_trabajocomunitario/comunidad\\_y\\_desarrollo\\_comunitario.html](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/josesierra_trabajocomunitario/comunidad_y_desarrollo_comunitario.html)

- Valencia, L. (2008). *50 años de acción comunal en Colombia: Construyendo comunidad, mirando el futuro*. Obtenido de <http://www.desdeabajo.info/index.php/ediciones/166-edicion-139/3178-50-anosdeaccion-comunal-en-colombia-construyendo-comunidad-mirando-el-futuro.html>
- Valencia, L. E. (2009). *Historia, realidad, pensamiento y perspectivas de la acción comunal*. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/31968>
- Vidal, V. J. (2004). *Lecciones sobre capitalismo y desarrollo*. Barcelona : Universidad de Barcelona.
- Villar, R. (2001). Bogotá: El tercer sector Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales.
- Villar, R. (2001). *Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales*. Bogotá: El tercer sector.

# Apéndices

**Apéndice A. Encuesta****Formato de consentimiento informado**

Título de la investigación: FORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

Usted ha sido Seleccionado(a) para participar en un proyecto de investigación, por ende, su participación es voluntaria. El negarse a hacerlo no va a ocasionarle ningún problema.

Antes de tomar la decisión de su participación en este estudio, es importante que lea y entienda la siguiente explicación donde su objetivo principal es:

Formular alternativas en formación contable y financiera para el fortalecimiento de las juntas de Acción Comunal como mecanismo de desarrollo comunitario en el Municipio de Teorama, Norte de Santander

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de lo explícito en la investigación. Sus respuestas al instrumento de recolección de información aplicada, serán usadas para caracterizar.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

Estudiantes del pregrado académico de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, que lidera este proyecto de grado es: Diego Andrés Hernández Sepúlveda y Rosa Isella Robles Zayas.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2012), y de forma consciente y voluntaria.

Confirmando que he leído la información arriba consignada y que autorizo mi participación en dicha investigación.

**Participante**

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**ENCUESTA**

**1. Datos generales:**

1.1 Procedencia actual: • \_\_\_\_\_

1.2 Cargo en la Junta de Acción Comunal: • ( )Presidente ( )Vicepresidente ( )Tesorero ( )Fiscal ( )Secretario

1.3 Edad: • ( )De 14 a 18 años ( )De 18 a 28 años ( )De 28 a 50 años ( )Mayor de 50

1.4 Sexo : • ( )Masculino ( )Femenino ( )Otro ¿Cuál?:\_\_\_\_\_

1.5 Rol familiar: • ( )Padre ( )Madre ( )Hijo ( )Abuelo ( )Otro ¿Cuál?:\_\_\_\_\_

1.6 Vivienda: /

1.6.1 El tipo de vivienda es: • ( )Propia ( )Arrendada ( )Familiar ( )Otra  
¿Cuál?:\_\_\_\_\_

1.6.2 Servicios Básicos: //

1.6.2.1 Energía Eléctrica: • ( )NO ( )SI

1.6.2.2 Gas natural: • ( )NO ( )SI

1.6.2.3 Acueducto y alcantarillado: • ( )NO ( )SI

1.6.2.4 Recolección de basuras: • ( )NO ( )SI

1.6.2.5 Internet: • ( )NO ( )SI

1.6.2.5 Ninguno de los Servicios: • ( )NO ( )SI

1.6.3 Familiar: Datos del grupo familiar: (padre, madre, hijos, tíos, entre otros familiares con su respectiva edad y nivel educativo (primaria, bachillerato, técnico, tecnólogo, pregrado, especialización, maestría o doctorado).

	Parentesco	Edad	Sexo	Nivel Educativo	Profesión
* Ejemplo: Hijo, 15 años, Masculino, Bachiller, Estudiante.					

1.6.4 ¿Hace cuánto vive en el municipio/ corregimiento/ vereda? • \_\_\_\_\_

**2. Aspecto económico:**

2.1 ¿Principal actividad económica que realiza la familia? • \_\_\_\_\_

2.2 Contabilidad y finanzas: /

2.2.1 ¿Sabe que es Contabilidad? • ( )NO ( )SI

2.2.2 ¿Qué estrategias utiliza para el manejo correcto de sus finanzas/dinero? • \_\_\_\_\_

2.2.3 ¿Cuántas personas contribuyen a generar ingresos económicos a la familia? • ( )Una ( )Dos ( )Tres ( )Cuatro ( )Más personas

2.2.4 ¿Tienen alguna idea de negocio comunal? • ¿Cuál? \_\_\_\_\_

2.2.5 Actualmente se dedica a: • ( ) Estudiar ( )Trabajar ( )Estudiar y trabajar ( ) Otra ocupación

2.2.6 Genera ingresos: ¿Cuántos mensualmente? • ( ) Más de 1 SMMLV ( ) Menos de 1 SMMLV



- 2.2.6.1 SI Obtiene ingresos por parte de su familia: ¿Cuántos mensualmente? • ( ) Más de 1 SMMLV ( ) Menos de 1 SMMLV
  - 2.2.7 Del total ingresos mensuales, cuanto destina para el consumo, para el ahorro y para inversión. • Consumo: \$\_\_\_\_\_. Ahorro: \$\_\_\_\_\_. Inversión: \$\_\_\_\_\_.
  - 2.2.8 ¿Participa de la toma de decisiones financieras para el hogar? • ( )NO ( )SI
  - 2.2.9 ¿Es cliente de alguna Entidad Financiera con ánimo o sin ánimo de lucro? • ( )NO ( )SI
  - 2.2.9.1 Si, su respuesta es “SI” de la pregunta anterior, dé a conocer su participación: • ( )Cuenta corriente ( ) Cuenta de ahorros ( )Créditos
  - 2.2.10 Supongamos que has logrado ahorrar \$10.000.000 millones de pesos en que lo invertirías: •
  - 2.2.11 El nivel de Educación Financiera de su grupo familiar es: • ( )Muy alto ( )Alto ( )Bajo ( )Muy bajo ( )No conoce
  - 2.2.12 Consideras que tu nivel de ahorro es: • ( )Muy alto ( )Alto ( )Bajo ( )Muy bajo ( )No conoce
- 3.Aspecto Social**
- 3.1 ¿Conoce los deberes y derechos de las juntas de acción comunal? • ( )NO ( )SI
  - 3.2 ¿Desde cuándo pertenece a una Junta de Acción Comunal? •
  - 3.3 Logros de beneficio común que ha alcanzado la Junta de Acción Comunal a la que pertenece. •
  - 3.4 Servicios sociales •
  - 3.4.1 ¿Todos los miembros de su familia tienen cobertura de salud? • ( )NO ( )SI
  - 3.4.2 ¿Es desplazado (a) por el conflicto armado? • ( )NO ( )SI
  - 3.4.3 ¿Tiene Sisbén? • ( )NO ( )SI
  - 3.4.4 ¿Ha sido beneficiado de algún incentivo del Estado para la creación de su negocio? • ( )NO ( ) SI
  - ¿Cuál?:\_\_\_\_\_ /
  - 3.5 ¿Cómo proyecto de vida, su perspectiva a 10 años sería? •
  - 3.6 ¿Qué temas le gustaría aprender de finanzas y desarrollo comunitario? •
- 
- 
- 

Muchas gracias por tu colaboración.